



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Nuestra Tierra bendita!

INTRODUCCIÓN

Es un honor el estar nuevamente al frente de la Administración Municipal, sé del compromiso que eso conlleva y nuestra visión es la de continuar trabajando por Nuestra tierra bendita en donde el compromiso es el de generar acciones y políticas públicas que beneficien a los acambarenses.

Con fundamento en el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y administración de los municipios del estado de Guanajuato comparezco ante ustedes, en representación del H. Ayuntamiento, para rendir informe sobre la situación que guarda la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, respecto del periodo que comprende del 10 octubre de 2024 a septiembre de 2025.

En este documento comunico a la sociedad, los avances, metas y proyectos realizados en este primer año de gobierno de la administración municipal de Acámbaro. Apegados en el Programa de Gobierno 2024-2027, fundamentado en cinco Ejes Estratégicos los que han servido como directriz en las acciones emprendidas en esta Administración, a efecto de cumplir los objetivos encaminados al desarrollo municipal, mejorando nuestra Municipio con obras de infraestructura de calidad y acciones a través de las diversas dependencias, con todo esto seguiremos embelleciendo a Acámbaro, teniendo como propósito inicial la atención al público y la mejor actitud; así mismo estamos comprometidos a brindar una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos, la intención de esta administración es y será el de continuar trabajando de manera conjunta con los 3 órdenes de Gobierno.

En este primer año de gobierno, contribuimos con el contacto permanente personal y directo con todos los sectores de la ciudadanía acambarenses. Porque para nuestra tierra bendita lo más importante es su gente.

Seguiremos consolidando políticas incluyentes y de puertas abiertas, siempre dispuestos a escuchar, enfocando nuestros esfuerzos a establecer acciones que dejen marca en la sociedad, siempre he dicho que la perspectiva desde el punto de vista de una mujer es diferente ya que además de poner empeño y dedicación ponemos el corazón en cada momento y en cada instante de la vida en el funcionamiento de esta administración municipal.

Este informe representa el resultado del trabajo y esfuerzo conjunto de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal.



CLAUDIA SILVA CAMPOS

PRESIDENTA MUNICIPAL

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

MENSAJE

El día de hoy, atendiendo al mandato Constitucional, en mi calidad de Presidenta Municipal comparezco ante ustedes habitantes de “Nuestra Tierra Bendita” y en este segundo periodo de continuidad y al haber sido la primera mujer al frente de la administración del Municipio, y también la primera persona en ser reelecta consecutivamente, lo que agradezco a la confianza de la ciudadanía Acambarenses y al trabajo realizado en los primeros tres años del Gobierno, en el 2024 por parte de los ciudadanos el segundo periodo constitucional la oportunidad de trabajar juntos por tres años más. muchas gracias por confianza.

Convencida una vez más, que la obligación de la Rendición de Cuentas en un ejercicio transparente y democrático, y que enaltece todo lo logrado a lo largo de este año, en razón de ello, su servidora y amiga Claudia Silva Campos, Alcaldesa, a nombre de las y los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, presentamos públicamente nuestro Primer Informe de Gobierno para hacerlo del conocimiento de la ciudadanía Acambarenses, tal como lo marca la fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Este primer informe de gobierno, viene precedido de resultados, por todos los que formamos parte de esta administración municipal de un gran trabajo que se ha realizado a favor de quienes en este bello Municipio, acciones que se concentran en colonias, barrios y comunidades de “Nuestra Tierra Bendita”.

Así que, mediante un esquema de continuidad, al tomar de nueva cuenta protesta para dirigir desde la Administración Municipal los destinos de Acámbaro, como lo venía

haciendo, desde el primer día de ocupar tan honroso cargo, en un dialogo constante y de manera cercana a la ciudadanía el proyecto que pretendí realizar se ha consolidado, poniendo de pie a nuestro Municipio, a efecto de que en Acámbaro siga el desarrollo conforme a la Grandeza de nuestro Estado, Guanajuato.

El trabajo no ha sido fácil, pero con el compromiso de todos los que colaboran y sirven en la Administración Pública Municipal, me ha permitido seguir logrando planteados, en beneficio de la sociedad Acambarenses, todo ello a pesar de las adversidades que se nos han presentado al inicio de este ejercicio.

Que debo hacer énfasis que el reto propuesto, por su servidora, se han logrado sortear estas adversidades de tal manera que el día de hoy en este primer Informe de Gobierno, frente a ustedes y mirándolos a los ojos se da a conocer el cumulo de acciones que de manera transparente y en un buen manejo de los recursos públicos hemos podido realizar, obviamente con el apoyo de los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos que día a día buscan dar resultados para toda la población.

Bajo un esquema de continuidad encabezo un gobierno capaz de cumplir todos y cada uno de sus compromisos; que atiende de manera integral a la ciudadanía que acude a Presidencia Municipal, que es la “Casa de Todos”, generando una administración de puertas abiertas, continuando con la firme intención de estar haciendo bien el trabajo encomendado, siempre de manera honesta y transparente, todo ello en miras a tener prosperidad y desarrollo, como lo exigen los ciudadanos de nuestro Municipio, tarea nada fácil pero que el día de hoy, con satisfacción y orgullo puedo decirles que en este año de trabajo, el objetivo se ha cumplido, y sé que falta mucho por hacer, pero las bases se han sentado a través de esta continuidad.

En días pasados conmemoramos los 499 años de la Fundación Legal de Acámbaro. Estamos en la antesala de cumplir 500 años, un acontecimiento que nos tocará vivir y por lo cual formamos ya parte de la historia de nuestro Municipio, y por ello, se está preparando y conformando una serie de actividades y actos que enaltecerán tan importante acontecimiento, desde la comisión de los 500 años con la participación de historiadores sociedad civil, todo para proyectar a nuestro hermoso Acámbaro allá en los rincones de nuestro Estado, País e incluso en el extranjero.

Seguiré dando mi mayor esfuerzo, pues mi compromiso con la ciudadanía Acambarenses, no ha terminado, aún hay mucho por trabajar, y día a día con la dedicación y amor por nuestra tierra bendita, lograremos avanzar frente a los retos que vivimos, aun a pesar de las dificultades que se nos presentan, porque sé y estoy convencida que todos unidos, con un trabajo conjunto con la sociedad, con Gobierno del Estado y la Federación

ante quien seguiré gestionando y tocando puertas lograremos abatir el rezago social, afianzar los temas de seguridad y continuar con la realización de obras importantes que benefician a todos y que de igual manera con mi palabra de mujer, empeñada en seguir cumpliendo con mi obligación de buscar el desarrollo de nuestro Municipio.

El día de hoy es evidente que en la continuidad lograda a lo largo primero de tres años de gobierno y ahora uno más de esta administración, con el apoyo de la ciudadanía, hemos podido consolidar en Seguridad Pública, Obras Públicas, atención personalizada a grupos y sectores de la sociedad, dando apoyos directos a través de las áreas de atención ciudadana, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, e incluso de las paramunicipales como es el DIF y JUMAPA a quienes lo han requerido, continuamos con programas sociales y rurales de gran importancia que vienen a contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias Acambarenses .

Debo reconocer el apoyo y confianza que han tenido en mi persona a los regidores y síndicos que forman parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a quien agradezco su intervención, apoyo y respaldo en los temas que nos ocupan y sobre todo en la toma de decisiones que se ha requerido para alcanzar las metas propuestas y hacer que nuestro Municipio se siga desarrollando, con una visión de integración y unidad de este cuerpo colegiado, y que de manera conjunta refrendamos el compromiso de buscar lo mejor para nuestro Municipio y fortalecer en todos los ámbitos a nuestro querido Acámbaro.

Así mismo quiero agradecer a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, el apoyo recibido a lo largo de este año que transcurre y aun año de haber asumido ella la Gobernatura a generado lazos fuertes desde el Gobierno de la Gente con nuestro Municipio y quien en aras de un Nuevo Comienzo para Guanajuato y Acámbaro, hemos logrado consolidar importantes beneficios para “Nuestra Tierra Bendita”, y estoy convencida que seguiremos en este proyecto de continuidad para su servidora y trabajando de la mano en beneficio de todos los habitantes de esta Bendita Tierra, convencida de que con este trabajo conjunto que realizaremos lograremos el bien.

Este Primer Informe de Gobierno, refleja el trabajo realizado en este primer año al frente de la Administración Municipal 2024-2027, con la misma intensidad con la que concluyó un primer ciclo de ardua labor y con este esquema de continuidad con el que se ha venido trabajando, para seguir logrando resultados que realcen el trabajo de esta Administración en base a los proyectos que se están realizando y que se están gestionando para alcanzar las metas que me he propuesto.

Siempre he dicho una frase que me caracteriza y que me encanta, “Es de bien nacidos el ser agradecidos”, enseñanza que en base al cariño y legado de trabajo de mis padres

Antonio Silva y Raquel Campos, gracias a mis hermanos Toño, Adán, Moni, Sebas, Gera, Omar por esa unidad que ellos nos inculcaron y que nos caracteriza, gracias por siempre estar ahí a mi lado, por sus enseñanzas, por darme la fortaleza para continuar con esta tarea aunque satisfactoria, llena de responsabilidad y de retos, que tampoco podría realizar sin la ayuda y el apoyo de mi esposo Juan Gabriel, mis hijos Eduardo, Octavio y Claudia Guadalupe, los dos primeros con sus metas trazadas, con muchos sueños que cumplir, gracias me comprenden y me alientan a seguir adelante, y con el amor que me profesan me dan el impulso para seguir trabajando por “Nuestra Tierra Bendita” y Lu, quien gracias a Dios llegó a nuestra vida y me dio la dicha de ser madre por tercera ocasión y quien con su carisma, gracia y amor va acompañándome en el aprendizaje de su vida, explorando el conocimiento de las cosas que la rodean, ella junto a sus hermanos me dan la alegría más grande que puedo sentir en mi vida, a “Soquis” mi suegra, gracias por estar siempre conmigo y con mi familia, a los, amigos, y demás familiares y al equipo de trabajo que me han acompañado alrededor de 20 años de labor conjunta y a las personas que me aprecian agradezco infinitamente su acompañamiento, sus buenos deseos y bendiciones que me mandan en el día a día de mi vida.

A toda la ciudadanía de Acámbaro y sus comunidades, no me resta más que seguir empeñando mi palabra de mujer, para que logremos mejores y mayores grandes resultados en su beneficio, pues hemos logrado en un esfuerzo conjunto consolidar los proyectos que se han gestado y de esa manera seguiremos avanzando en aras de esta continuidad que se está realizando.

El día de hoy, es evidente que el trabajo realizado ha traído frutos y beneficios a favor de todos, con la inclusión de proyectos y programas que traen mejoras a la vida de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas, y seguiremos trabajando por la Tierra que nos Une, en beneficio sus colonias y comunidades.

Por en este esquema de continuidad hemos dado muestra, de que sabemos trabajar, de que estamos preparados para recibir los 500 años de la fundación de nuestro querido Acámbaro, un Municipio lleno de Historia, Cultura compuesto de hombres y mujeres trabajadoras, que, con una base rica en tradiciones, nos fortalecerá para enfrentar los retos que se nos presentan en este ciclo que resurge para todos los que habitamos esta “Bendita Tierra que nos Une”.

Impulso a la GOBERNABILIDAD Y ESTADO DE DERECHO de los Acambarenses



Nuestra Tierra bendita!



**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**
CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL
ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 1 IMPULSO ALA GOBERNABILIDAD Y ESTADO DE DERECHO DE LOS ACAMBARENSES

Derivado de las inquietudes y necesidades de la población, así como del gran compromiso que hemos generado en esta Administración Pública encabezada por la Presidenta Municipal Lic. Claudia Silva Campos, se ha instruido a todas las áreas de este Gobierno, a brindar un servicio con calidad y calidez, lo que nos ha hecho entender la obligación que tenemos de generar los cambios sociales, políticos y económicos de nuestro municipio; y por ello, en Acámbaro Guanajuato, Nuestra Tierra Bendita, nos hemos propuesto generar un gobierno efectivo, que trabaje con eficacia y eficiencia en cada uno de los servicios que brindamos a la ciudadanía.

A continuación enlistamos algunas de las acciones más importantes de este eje.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

1. Desde el inicio de la Administración pasada, la Secretaría del Ayuntamiento, en coordinación con la Dirección Municipal de Planeación, Juzgado Municipal, la Jefatura Jurídica y el Juzgado Municipal, (Comisión Jurídica) han adecuado y/o creado diversos reglamentos Municipales, aprobados por unanimidad a través del pleno del Ayuntamiento. En lo que va de este año se han logrado concretar 6 reglamentos.

- a. Reglamento para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
- b. Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
- c. Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acámbaro, Guanajuato.
- d. Reglamento del Organismo Público Descentralizado Denominado Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro, Gto.
- e. Reglamento de Anticorrupción de Acámbaro, Guanajuato.
- f. Reglamento Interior del Ayuntamiento constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.

Con el esfuerzo de todas las áreas involucradas se ha logrado avanzar de manera eficiente en la actualización de reglamentos municipales, y así estar en condiciones de darle al Ciudadano Acambarenses la certeza jurídica en cada acto administrativo.

2. Dentro del periodo de octubre 2024 al mes de agosto del 2025 se han realizado 35 Sesiones de Ayuntamiento:

Sesión Solemne	Ordinarias	Extraordinarias	Privadas	Total
3	22	11	4	40

3. Logramos 92 acuerdos de Ayuntamiento en el mismo periodo y aprobados en su mayoría por unanimidad:

Unanimidad	Mayoría Simple	Mayoría Calificada	Mayoría Absoluta	Unanimidad de los Presentes	Total de Acuerdos
42	15	15	13	57	92

4. Se realizaron 2,271 constancias, encaminadas al estatus de la persona: sobre su identidad, residencia, domicilio, origen, modo honesto de vivir, dependencia económica e ingresos, las cuales ayudan a los ciudadanos a subsanar y/o justificar documentos oficiales ante diferentes instituciones y dependencias, así como dar fe del estatus del usuario y /o portador de la constancia.

JEFATURA DE ASUNTOS INTERNOS

1. El Gobierno Municipal de Acámbaro 2024-2027 formaliza su participación para implementar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal solicitando al organismo estatal de desarrollo municipal su inscripción, presentando un acuerdo firmado por nuestra Presidenta Municipal la Lic. Claudia Silva Campos, para posteriormente designar como enlace al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Aguilera Torres, teniendo como uno de los objetivos primordiales de esta administración, mejorar el desempeño y función de las áreas, es por eso que mediante el convenio de la Guía Consultiva Municipal 2025, en colaboración con la Dirección Municipal de Planeación se instruyó a todas las áreas, dentro de la promoción de la cultura de la evaluación, a recabar la información necesaria para dar cumplimiento a la revisión que se realizaría en la etapa de diagnóstico para subir respecto de los niveles obtenidos en la pasada administración, lográndose de manera identificable mejores resultados.

En el mes de marzo, en coordinación con La Dirección Municipal de Planeación, se comienza a recabar información de las 17 áreas que participaron en dicho instrumento de planeación, para dar inicio a las etapas de diagnóstico y actualización de cada una. En el mes de junio se empieza a capturar toda la información con la que se cuenta, para posteriormente en el mes de agosto dar inicio a la etapa de revisión, en la cual se presentan las evidencias que sustentan los resultados reportados en las etapas anteriores a fin de que sean revisados los documentos de sustento por la institución de educación superior que designa el estado a nuestro Municipio de Acámbaro.

El objetivo principal de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal es la de fortalecer las capacidades institucionales, así como los fundamentos para la adecuada toma de decisiones en el Municipio.

2. En el periodo de octubre de 2024 a septiembre del 2025, se ha participado en diversas capacitaciones del INAFED, algunas de ellas son "Hacienda Pública Municipal", "Metodología de presupuesto basado en resultados", "Buenas prácticas municipales", "Justicia administrativa municipal", "Facultad reglamentaria municipal", "Educación financiera", entre otras, con la finalidad de tener un personal capacitado y listo para enfrentar y dar solución a los retos que se presentan en el día a día.

JEFATURA DE ASUNTOS EXTERNOS

1. En el periodo de noviembre a diciembre de 2024 se llevó a cabo el proceso de selección de los delegados y sub delegados municipales, destacando una mayor participación de las mujeres de nuestro municipio. Tomando protesta el 11 de diciembre 96 delegados y subdelegados municipales de 96 poblados rurales y 9 colonias de Acámbaro, Guanajuato.
2. En este proceso hubo gran colaboración de las diferentes áreas de la administración municipal además de que la población determinó la elección de sus autoridades delegacionales, obteniendo una gran participación social. Dando como resultado la designación de 95 delegados de la zona rural, así como de 9 colonias del municipio de Acámbaro, Guanajuato.
3. Se llevó a cabo la conformación de registros de actualización de 12 comités de agua potable de diferentes comunidades además de mantener actualizados las concesiones de los pozos de agua potable de comunidades rurales donde se solicitaron 5 nuevas concesiones, así como la recuperación de títulos de concesión extraviados. También se han realizado diferentes gestiones ante los órganos reguladores para mantener en reglamentación todos los pozos de las comunidades rurales.

ARCHIVO MUNICIPAL

1. Con el objetivo de equipar el archivo para contribuir a la conservación del acervo documental, lo cual impacta directamente en la posibilidad de difundir y proyectar el derecho a la memoria del municipio, se obtuvo la donación de 10 estantes metálicos y 1 equipo de cómputo.
2. Se llevó a cabo la Consulta Documental y bibliográfica para la difusión del patrimonio documental del municipio, atendiendo 15 investigadores, 13 estudiantes y 3 particulares.
3. Se realizaron 5 Exposiciones documentales y fotográficas, en las instalaciones del archivo municipal, donde se proporcionaron las fuentes primarias para el conocimiento de la historia del municipio y la región, para el beneplácito de la población.
4. Con la finalidad de difundir el patrimonio documental histórico del municipio para su aprovechamiento y fomento de la cultura archivística, se llevó a cabo la actualización de información tanto en la página oficial de transparencia, así como en la página de Facebook.

JURÍDICO

1. Se brindaron 378 asesorías durante el año, otorgando certeza jurídica a las personas que así lo requieran.
2. Se han realizado en lo que va de este año, 217 contratos y convenios, de la Administración Pública Municipal.
3. Se llevaron a cabo 4 juicios civiles, 11 juicios ante juzgados de distrito, 17 juicios ante tribunal contencioso y 11 juicios ante el tribunal de conciliación y arbitraje además de mantener 11 carpetas de investigación ante el ministerio público de esta ciudad.
4. Se participó en todas las mesas de trabajo de proyectos reglamentarios en coordinación con la Comisión Jurídica Municipal.

PROCURADURÍA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. Con la satisfacción y garantía alimentaria de niños, niñas y adolescentes bajo acogimiento y tutela, que consiste en pago de gastos de educación, esparcimiento y salud, entre otros, se logró la aprobación de recursos económico por \$105,751.86 pesos y además de la cantidad de \$211,600.00 para pagos de asistencia social, con recurso municipal.

2. Con el objetivo de restituir el derecho a vivir en familia se formalizó la adopción plena a 2 niños del Municipio.
3. Se realizaron 360 visitas de seguimiento Psicológico, Médico, Jurídico y Educativo a los Niños, Niñas y Adolescentes, que se encuentran en alojamiento residencial del Municipio.
4. Con la finalidad de obtener un diagnóstico de vulneración de derechos se dio apertura a 68 expedientes en el Municipio a Niñas, Niños y Adolescentes.

TESORERÍA

1. Dentro del Ejercicio 2025, logramos mantener el nivel de liquidez y solvencia, sin existir la necesidad de solicitar adelantos de participaciones a la Secretaría de Finanzas del Estado de Gto, lo que habla de un municipio con finanzas sanas y transparentes. Además de reducir los gastos generados por vales de gasolina, papelería y otros gastos administrativos.
2. A efecto de contrarrestar el efecto inflacionario en el poder adquisitivo de los empleados municipales, de manera general se realizó un incremento del 3% a su sueldo y prestaciones, en beneficio de la economía de sus familias.
3. Uno de los compromisos generados por esta administración con el Congreso del Estado de Guanajuato, así como la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se entregaron en tiempo y forma los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual.
4. Las recaudaciones de ingresos de octubre 2024 a septiembre 2025 por los siguientes conceptos son:
 - a. Impuestos: 30,567,594.48pesos.
 - b. Contribuciones de mejora: 1,743,161.79pesos.
 - c. Derechos: 13,019,708.60pesos.
 - d. Productos: 4,851,891.15pesos.
 - e. Aprovechamientos: 358,499,025.86pesos.
 - f. Aportaciones: 418,081,596.75pesos.

5.- De la revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio 2023, no hubo observaciones por parte de la ASEG al área de Tesorería.

INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

1. Con la recaudación por concepto de ocupación y aprovechamiento de la vía pública (plaza), vendedores fijos y semifijos, Diversiones y espectáculos públicos y ocupación de la vía pública, se logró un ingreso total de: \$3,500,365.20, en el periodo comprendido del 1° de octubre 2024 al 31 de agosto del 2025.
2. Se brinda atención a los Delegados Municipales para la organización de fiestas patronales, en coordinación con Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil.
3. Se apoya al comercio informal con su instalación en las distintas temporadas durante el año, como son: Día de reyes, la Candelaria, Semana Santa, 10 de mayo, 4 de Julio, Día de muertos y Decembrina.
4. Se brinda el servicio a los jóvenes con el trámite del Servicio Militar Nacional.

CATASTRO

1. Se llevó a cabo la reactivación de programa de valuación para disminuir el rezago de más de 14 años, donde se logró realizar un total de 2,260 revisiones y autorizaciones de avalúos fiscales y 1,625 avalúos catastrales presentados por peritos del departamento de catastro dando un incremento significativo en comparación al año anterior.

IMPUESTO PREDIAL

1. Con la finalidad de proporcionar mayores programas sociales a la ciudadanía es necesario recaudar por concepto de impuestos inmobiliarios y accesorios, el cual se obtuvo la cantidad de \$29,176,338.61 lo cual representa un incremento del 5.46% con respecto al año anterior aun considerando que no hubo incremento en la cuota mínima de predial.
2. Se otorgó un descuento por pronto pago del 15% y del 10% a los contribuyentes que pagaron en los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, con el objetivo de incentivar el cobro oportuno de impuestos.
3. Se renovó el convenio de colaboración fiscal y administrativo con Catastro del Estado con el objetivo de fortalecer la valuación de los inmuebles y acceder a mayores participaciones estatales y federales.
4. Se otorgaron descuentos en recargos y multas con el objetivo de promover la regularización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.

5. Se ha estado capacitando al personal de la oficina de Impuesto Inmobiliario con apoyo del Juez Municipal con el objetivo de dar una mejor atención a los contribuyentes.
6. Se implementó el cobro de predial a través de internet con el propósito de elevar la recaudación de aquellos contribuyentes que se encuentran fuera del Municipio.

OFICIALÍA MAYOR

1. En coordinación el Rastro Municipal, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, entre otras áreas más, se realizó el plan de remodelación del Rastro Municipal de Acámbaro, Guanajuato para apegarnos a las normas requeridas por la Secretaría de Salud y SAMA.
2. Se realizó la firma del convenio Marco del programa de formación dual CONALEP-PRESIDENCIA MUNICIPAL con el fin de la inducción a estudiantes al entorno laboral.
3. Con el objetivo de fomentar los valores cívicos y promover la participación ciudadana, se llevaron a cabo 27 actos cívicos, desfiles y eventos sociales para conmemorar según las efemérides y eventos festivos destacando las fiestas patrias que embellecieron el primer cuadro de la ciudad, así como el desfile magno cívico – militar 22 de octubre en alusión al nombramiento del Generalísimo de las Américas a don Miguel Hidalgo y Costilla.
4. Con la finalidad de ahorrar presupuesto a mediano plazo por el arrendamiento de oficinas administrativas, se llevó a cabo la gestión y compra venta del inmueble de la calle Zaragoza # 35, colonia centro de esta ciudad de Acámbaro, por la cantidad de \$5,200,000.00 pesos, que será destinado para uso de oficinas administrativas y operativas de la administración municipal.
5. Se realizaron los eventos sociales, por el festejo del día del maestro, día de la secretaria y posada fin de año, contando con una asistencia de más de 2,800 personas.
6. Se logró certificar a funcionarios, con la finalidad de mejorar el desempeño administrativo y académico de los empleados del municipio. Así mismo se realizó la capacitación denominada “Relación al trabajo en equipo” a servidores públicos, en el Instituto Estatal de Capacitación de



Acámbaro, para el personal administrativo. Siendo un total de 31 funcionarios y servidores públicos capacitados.

7. Se brinda de manera permanente, apoyo a las instituciones educativas, religiosas, asociaciones civiles, clubes sociales y deportivos, con anuencias de espacios públicos, infraestructura de mobiliario y equipo para las festividades y/o actos que desarrollan públicamente en relación a sus actividades.
8. Se lleva a cabo los servicios de reparación y mantenimiento de 104 unidades al día de hoy, siendo 163 preventivos y 320 correctivos, dando un promedio de 4 servicios por año.
9. Se brindo apoyo de 461 traslados a personas en estado de vulnerabilidad, a los hospitales de León, Celaya, Morelia, México, y en apoyo de Atención Ciudadana, aprovechando estos viajes para realizar comisiones de trabajo a dependencias estatales y/o municipios cercanos para la entrega de documentación o asistencia de reuniones, cursos y capacitaciones de funcionarios públicos.

CONTRALORÍA

1. En la práctica del buen gobierno se llevó a cabo el evento de Firmas de Cartas Compromiso del código de ética y conducta al 100% de las y los servidores públicos.
2. Se realizaron Capacitaciones a Servidores Públicos de la Administración Municipal 2024-2027 en materia de Código de Ética y Conducta, con el objetivo de fortalecer nuestra cultura de integridad y transparencia en la Función Pública.
3. Se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética del Municipio de Acámbaro Guanajuato, con el objetivo de fortalecer nuestros principios y normas éticas asegurando un ambiente de trabajo transparente y responsable
4. En colaboración con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, participamos en reuniones y mesas de trabajo con la finalidad de llevar a cabo la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
5. Establecimos canales de comunicación continua entre las Contralorías Municipales y la Secretaría de la honestidad, a fin de lograr cooperación, apoyo y unificación de criterios en el Sistema, buscando el intercambio de experiencia y conocimientos, asistimos y participamos

en las reuniones mensuales y las diferentes asambleas programadas por la "Alianza de Contralores Estado - Municipios de Guanajuato

6. En fecha 10 de abril del 2025 y al margen del acta No. 22 de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Se conformó el Comité de Ética de la Administración Pública del Municipio de Acámbaro Guanajuato.
7. Se practicaron 4 revisiones de Cumplimiento a diferentes dependencias de que conforman el municipio, así como la revisión en forma conjunta con Tesorería Municipal del inventario de bienes del municipio.
8. Con el fin de Promover la confianza y participación de los usuarios a través de un sistema eficiente, accesible y transparente, en conjunto con obras públicas, se llevó a cabo la formación de 30 comités de Obra en varias localidades y colonias del municipio de Acámbaro.
9. Se realizó la versión pública de 1,248 declaraciones patrimoniales en su modalidad de inicial, modificación y conclusión de todos los funcionarios del municipio, en atención a la solicitud de la unidad de transparencia del estado de Guanajuato, dando apoyo a 861 funcionarios públicos.
10. Se promovieron los procedimientos de investigación y responsabilidad, dando atención y seguimiento a 94 quejas en contra de servidores públicos, con la finalidad de garantizar la buena conducta y actuación de los servidores municipales.
11. Se llevó a cabo en el periodo de octubre 2024 a marzo 2025, más de 33 revisiones de obra pública, así como a 3 contratos de adquisición de materiales, con la finalidad de dar certeza y seguridad a la ciudadanía de la correcta aplicación de los recursos públicos, supervisando que la ejecución de los programas y proyectos, sean apegados a derecho y que cumplan con las especificaciones técnicas y las características establecidas.
12. Se llevaron a cabo 8 revisiones de la cuenta pública, en el periodo de octubre de 2024 a septiembre de 2025, emitiendo observaciones y recomendaciones a Tesorería Municipal, para eficientar la aplicación y el ejercicio de los recursos públicos. Además, se generó un programa anual de auditorías y revisiones a la cuenta pública.
13. Se llevaron a cabo 3 evaluaciones de desempeño a distintas dependencias que conforman la administración municipal en base a las metas planteadas en la matriz de indicadores de resultados.

14. En colaboración con la secretaria de la honestidad se realizó la encuesta de clima laboral a servidores públicos con la intención de elaborar el programa de mejora continua para garantizar las condiciones óptimas de trabajo al personal.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

1. Con la finalidad de mejorar y evaluar el desempeño de las áreas a través de los procesos y objetivos, en cumplimiento del Programa de Gobierno, se elaboraron 28 Programas Operativos Anuales 2025, dando capacitación a las Direcciones de la Administración Municipal, y las Paramunicipales. Dando cumplimiento del Programa de Gobierno 2024 – 2027.
2. En coordinación con la Comisión Jurídica y el área de Planeación y atendiendo uno de los compromisos de la actual administración, a efecto de actualizar el marco normativo municipal, para 2022 se anunció la creación de 4 reglamentos, aprobados por el H. Ayuntamiento, mientras que al día de hoy se han incrementado los trabajos para sus adecuaciones de 6 normativas y reformas dentro del trabajo de esta administración, además se realizaron 32 mesas de trabajo y de revisión en conjunto con la comisión jurídica.
3. Con el objetivo de integrar y orientar a la sociedad acambarenses, dentro de las decisiones de gobierno, se conformó y tomó protesta al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, formándose 15 comisiones de trabajo con la finalidad de fomentar y promover la participación de los distintos sectores de la sociedad.
4. Para cumplir en el marco de la planeación y orientar los programas, proyectos y acciones de gobierno, se llevan a cabo reuniones mensuales de la comisión ejecutiva de Planeación para abordar temas para el mejoramiento del desarrollo institucional.
5. A efecto de cumplir con los instrumentos de planeación y contribuir al bienestar social, se creó el Programa de Gobierno Municipal 2024 – 2027 y se aprobó por el H. Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.
6. Al día de hoy se han modificado y actualizado 22 Manuales y Organigramas de Descripción de Puestos y de Procedimientos, en coordinación con distintas áreas de esta administración.
7. En coordinación con Secretaría del Ayuntamiento se llevó a cabo el diagnóstico de la Guía Consultiva para el Desarrollo Municipal 2022 y se prepara la memoria documental para la evaluación al municipio para obtener una calificación igual o mejor al año anterior.

8. A través de la Participación ciudadana se llevó a cabo la consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) dando cumplimiento al código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato, con el objetivo de dar a conocer el programa y atender observación y/o propuestas de los acambarenses.

OBRAS PÚBLICAS

1. Obras convenidas y ejecutadas en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESU) durante el periodo de octubre 2024 a septiembre 2025. Siendo las siguientes:

- Construcción de pavimento en la localidad de San Juan Jaripeo, calle Madero, entre Miguel Hidalgo a Emiliano Zapata en el municipio de Acámbaro, Guanajuato, con una inversión Municipal de \$878,314.93 pesos y un recurso estatal de \$878,314.93 pesos dando un total de \$1,756,6229.86 pesos. beneficiando directamente a las familias de la comunidad e indirectamente a la población en general.
- Construcción de pavimento en la colonia Loma Bonita, en calle Loma Alta y calle Las Flores, de calle Loma Bonita a las flores, con una inversión municipal de \$1,957,826.36 pesos y del Estado \$1,957,826.36 dando un gran total de \$3,915,652.72 pesos, beneficiando a 111 familias y a la población en general.
- Construcción de pavimento en la colonia San Isidro, en calle Recreo, entre Prolongación Acueducto a calle Guanajuato, con una inversión municipal de \$2,921,250.89 pesos y del Estado \$2,921,250.89 dando un gran total de \$5,842,501.77 pesos, beneficiando a 111 familias y a la población en general.
- Construcción de pavimentación en la localidad de San Francisco Parácuaro, en calle Benito Juárez, entre Lázaro Cárdenas a calle Benito Juárez, 1ra. Etapa (carretera Acámbaro-Parácuaro) con una inversión municipal de \$605,725.34 pesos y del estado \$2,510,000.00 dando un gran total de \$3,115,725.34 pesos, beneficiando directamente a las familias de la comunidad e indirectamente a la población en general.
-



**ACÁMBARO
GUANAJUATO**
AYUNTAMIENTO 2024-2027

- Ampliación de electrificación en la localidad la Cañada, en calle Laguna, rumbo al cerro, con una inversión municipal de \$178,195.03 pesos y del estado \$178,195.03 dando un gran total de \$356,390.05 pesos, beneficiando a 45 familias y directamente y a la población en general.
- Ampliación de electrificación en la colonia Emilio Carranza, en calle privada Río Blanco, entre Luis Moya y Gómez Farías, con una inversión municipal de \$141,398.35 pesos y del Estado \$141,398.35 dando un gran total de \$282,796.69 pesos, beneficiando a 39 familias directamente y a la población en general.
- Ampliación electrificación en la colonia San Isidro, en la calle Castillo, entre av. San Antonio y calle Pitayo, con una inversión municipal de \$126,454.07 pesos y del estado \$126,454.07 dando un gran total de \$252,908.14 pesos, beneficiando a 39 familias directamente y a la población en general.
- Ampliación electrificación en la colonia La Laja, calle Tócuaro, entre San Diego y Quebrada, con una inversión municipal de \$167,217.57 pesos y del estado \$167,217.57 dando un gran total de \$334,435.13 pesos, beneficiando a 55 familias directamente y a la población en general.
- Ampliación electrificación, en la localidad San Nicolás de Tolentino, en calle la Soledad, entre Morelos y Av. Principal, con una inversión municipal de \$131,112.02 pesos y del estado \$131,112.02 dando un gran total de \$262,224.03 pesos, beneficiando a 30 familias directamente y a la población en general



2. Obras convenidas con la Secretaría del Nuevo Comienzo y en proceso de ejecución, siendo las siguientes:

- Construcción de pavimentación, en la calle Lázaro Cárdenas, entre calle Manuel Doblado y calle Chabacano de la colonia Lomas Verdes de esta ciudad de Acámbaro, beneficiando al municipio en general, con una inversión Municipal de \$2,387,139.87 pesos y Estatal de \$2,387,139.87 pesos, dando un gran total de \$4,774,279.73 pesos.
- Construcción de pavimentación, en la calle Pípila, entre Matamoros y Zaragoza., beneficiando a la población en general, de la localidad de Parácuaro de esta ciudad de Acámbaro, con una inversión Municipal de \$798,751.37 pesos y Estatal de \$798,751.37 pesos, dando un gran total de \$1,596,803.37 pesos.
- Construcción de pavimentación, en la calle Pico de Orizaba, de calle Cerro de los Agustinos a cerro de San Andrés, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad de Acámbaro, Gto., beneficiando a la población en general, con una inversión Municipal de

\$1,089,718.25 pesos y Estatal de \$1,089,718.25 pesos, dando un gran total de \$2,176,829.71 pesos.



3. Obra convenida y por iniciar con la Secretaría del Nuevo Comienzo, son las siguientes:

- Construcción de parque público en la col. 22 de marzo, en la ciudad de Acámbaro, Gto., beneficiando a toda la colonia y a la población en general, con una inversión municipal de \$2,171,581.50 pesos y estatal de \$1,758,001.30 pesos, dando un gran total de \$3,929,582.60 pesos.
 - Construcción de sistema de agua potable y equipamiento, red de distribución, línea de conducción y tanque en la localidad de Santa Inés en el municipio de Acámbaro, beneficiando a toda la colonia y a la población en general, con una inversión municipal de \$4,646,664.09 pesos y estatal de \$3,500,000.00 pesos, dando un gran total de \$8,146,664.09 pesos.
 - Construcción de pavimentación de la calle Pedregal entre Rio Colorado a calle Av. San Antonio, en la colonia San Isidro de esta ciudad de Acámbaro, Gto., beneficiando a toda la colonia y a la población en general, con una inversión municipal de \$1,134,309.27 pesos y estatal de \$845,656.93 pesos, dando un gran total de \$1,979,966.20 pesos.
 - Construcción de pavimentación empedrado ahogado calle Leandro Valle, entre calle Rio Blanco y Nicolás de San Luis Montañez, de la colonia La Ascensión de esta ciudad de Acámbaro, Gto., beneficiando a toda la colonia y a la población en general, con una inversión municipal de \$2,234,767.91 pesos y estatal de \$2,154,343.07 pesos, dando un gran total de \$4,389,110.98 pesos.
4. Obras a convenir desde la subselección del migrante con la Secretaría de Derechos Humanos, mencionando las siguientes:
- Construcción de pavimentación calle Hidalgo en la comunidad de Santiaguillo en el municipio de Acámbaro, Gto.
 - Obra convenida por iniciar construcción de pavimentación calle Benito Juárez comunidad Jaral del Refugio en Acámbaro, Gto.

5. Obras en proceso de ejecución, con inversión del Ramo 33 las siguientes obras:

- Proyecto ejecutivo del camino Jaral-San Luis de los Agustinos, beneficiando a las comunidades de Jaral, San Luis de los Agustinos, Tres Marías, Santa Rosa, Moncloa y Gaytán, con recurso de Ramo XXXIII por la cantidad de \$493,020.30.
- Construcción de pavimentación calle 2da priv. De Leona Vicario entre Melchor Ocampo y Guanajuatito en Acámbaro Gto., beneficiando a todo el municipio de Acámbaro, con recurso de Ramo XXXIII, con una inversión de \$1,218,701.74 pesos.
- Rehabilitación camino de acceso en la localidad de San Ramón Acámbaro, Gto., beneficiando a la comunidad de San Ramón, La Granja, Chupícuaro, Loretito y Paredones, con recurso de Ramo XXXIII, con una inversión de \$1,751,232.38 pesos.
- Construcción de camino El Rodeo 2da etapa en el municipio de Acámbaro, Gto., beneficiando a la comunidad del Rodeo, Presa Santa Inés y Arroyo de la Luna, con recurso de Ramo XXXIII, con una inversión de \$2,994,701.51 pesos.
- Construcción de cunetas 1era etapa de la localidad del Rodeo en el municipio de Acámbaro, Gto., beneficiando a la comunidad del Rodeo, Presa Santa Inés y Arroyo de la Luna, con recurso de Ramo XXXIII, con una inversión de \$299,081.87 pesos.
- Construcción de camino a la localidad de la Chicharronera 2da etapa, en el municipio de Acámbaro, Gto., beneficiando a la comunidad de la Chicharronera y San Luis de los Agustinos, con recurso de Ramo XXXIII, con una inversión de \$2,996,911.10 pesos.
- Construcción del camino de acceso a la localidad de Santa Rosa 1ª etapa en el municipio de Acámbaro, Gto., beneficiando a la comunidad, con recurso de Ramo XXXIII, con una inversión de \$2,003,273.60 pesos.
- Construcción de camino a la localidad del Jaral -San Luis 2da etapa en el municipio de Acámbaro, Gto., beneficiando a las comunidades de Jaral, San Luis de los Agustinos, Tres Marías, Santa Rosa, Moncloa y Gaytán, con recurso de Ramo XXXIII, con una inversión de \$3,006,726.38 pesos.



6. Obras por iniciar, con inversión del Ramo 33 las siguientes obras:

- Rehabilitación de sistema de agua potable y equipamiento red de distribución, línea de conducción y tanque en la localidad de San Vicente Munguía en el municipio de Acámbaro, Gto., beneficiando a la comunidad, obra con recurso de Ramo XXXIII. Con una inversión total de \$8,694,473.94 pesos.
- Rehabilitación de sifón en la localidad de Parácuaro, en el municipio Acámbaro Gto., beneficiando a la comunidad, obra con recurso de Ramo XXXIII, Con una inversión total de \$423,463.10 pesos.

- Construcción de pavimentación calle Jesús García corona en la col. Solidaridad ferrocarrilera en cabecera municipal, municipio Acámbaro., beneficiando a la colonia y a la población en general, obra con recurso de Ramo XXXIII, Con una inversión total de \$1,940,142.42 pesos.
- Pavimentación en priv. Justicia col. Las malayas en cabecera municipal, municipio Acámbaro., beneficiando a la colonia y a la población en general, obra con recurso de Ramo XXXIII, Con una inversión total de \$2,619,335.71 pesos.
- Construcción de cunetas 1ª etapa en el camino de la localidad 3 Marías- Gaytán en el municipio de Acámbaro, Gto., beneficiando a las comunidades de 3 Marías, Gaytán, Santa Rosa, San Luis de los Agustinos, Moncloa y a la población en general, obra con recurso de Ramo XXXIII, con una inversión total de \$1,829,289.38 pesos.
- Construcción red de drenaje sanitario del español en Acámbaro Gto etapa 2025, beneficiando a la comunidad, obra con recurso de Ramo XXXIII, Con una inversión total de \$2,558,781.30 pesos.
- Construcción red de drenaje sanitario en la comunidad de la encarnación en Acámbaro Gto., etapa 2025. Beneficiando a la comunidad, obra con recurso de Ramo XXXIII, Con una inversión total de \$1,978,195.90 pesos.
- Construcción de pavimentación calle Río Blanco en la col. Centro en cabecera municipal, municipio Acámbaro de calle Dr. Sámano a Priv. López Rayón 1ra etapa, beneficiando a la población en general, obra con recurso de Ramo XXXIII, Con una inversión total de \$1,271,063.13 pesos.
- Construcción calle Mirador colonia el Mirador entre las Flores a Buenavista en Acámbaro Gto, beneficiando a la población en general. Obra con recurso de Ramo XXXIII, Con una inversión total de \$2,344,709.07 pesos.

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Se recibieron, se analizaron y se emitieron 1,645 trámites, de los que destacan permisos de construcción, permiso de uso de suelo, permiso de divisiones, constancia de factibilidad de uso de suelo, permiso de anuncios, constancias de alineamiento y número oficial, autorización de uso y ocupación de construcciones teniendo un ingreso de \$619,675.92 pesos al municipio.
2. Crear un conjunto ordenado y planificado de lotes o viviendas, con infraestructura y servicios adecuados, que permita el crecimiento urbano sostenible y que satisfaga las necesidades habitacionales, comerciales o mixtas de una población, donde se realizaron trámites de fraccionamientos.
3. Se atiende a la ciudadanía para resolver sobre, dudas y quejas, en el ámbito del Desarrollo Urbano, dándole la atención debida.



4. Se realizaron obras de conservación de patrimonio edificado con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de limpieza, siendo las siguientes:

- Restauración de las fachadas de la antigua casona del marquesado de San Francisco siglo XVIII, con una inversión municipal de \$450,000.00 pesos.

- Restauración de la torre campanario y fachada del templo de San Antonio de los lavaderos en Acámbaro, en

coordinación con la Dirección de Obras Públicas, con una inversión municipal de \$500,000.00 pesos.

- Trabajos de retiro de maleza y limpieza general del Puente de Piedra en coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Servicios municipales, con una inversión municipal de \$90,000.00 pesos.
- Trabajos de mantenimiento al jardín Nigromante (Fuente Taurina) y reparación de banquetas calle Pino Suárez frente a la Fuente Taurina, en coordinación con la Dirección de servicios municipales y Obras Públicas, con una inversión de \$80,000.00 pesos.

5. Dentro de las acciones de imagen urbana se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Retiro de maleza y limpieza general del canal Sanguijuela en coordinación con la Servicios Municipales, con una inversión de \$60,000.00 pesos.
- Trabajos de mantenimiento y pintura en 11 paradas de urbanos en la ciudad de Acámbaro, con una inversión de \$42,000.00 pesos.
- Realización del proyecto ejecutivo de rehabilitación del jardín Independencia en la ciudad de Acámbaro, con una inversión de \$45,000.00 pesos.
- Realización del proyecto ejecutivo de dignificación y rehabilitación urbana en el acueducto de Acámbaro (avenida Miguel Hidalgo), con una inversión de \$65,000.00 pesos.
- Realización del proyecto ejecutivo de rehabilitación y remodelación del Andador Juárez y jardín María de las Mariposas en Acámbaro, con una inversión de \$45,000.00 pesos.
- Realización de proyecto de rescate y conexión del centro histórico con el parque Zaragoza, con una inversión de \$45,000.00 pesos.
- Numero. Rehabilitación del Jardín Independencia en zona Centro de Acámbaro, Gto., con una inversión del programa FAIS de ramo 33, con un monto de \$ 1, 866, 139.16 pesos, como parte de la rehabilitación del Centro Histórico, obra que se encuentra próxima por iniciar.
- Numero. Construcción y equipamiento de banquetas y alumbrado público en avenida Hidalgo de Omega a Leandro Valle en zona Centro de Acámbaro, Gto., con una inversión

de \$ 2,045,102.68 del programa FAIS del ramo 33. Como parte de la rehabilitación del centro histórico obra que se encuentra próxima por iniciar.

- Numero. Rehabilitación y mantenimiento urbano en Andador Juárez y Andador Guadalupe en el Centro Histórico del municipio de Acámbaro, Gto., con una inversión de \$1,396,421.76 pesos del programa FAIS del ramo 33. Como parte de la rehabilitación del Centro Histórico, obra que se encuentra próxima por iniciar.

JUZGADO MUNICIPAL

- Se interpusieron 06 procesos administrativos, en contra de diversas autoridades municipales, por la emisión de actos administrativos contrarios a la norma.
- Se notificaron las resoluciones emitidas por este Juzgado de forma personal, lista, instructivo, o acta de notificación, dentro de los procedimientos administrativos que fueron instados ante la Institución.
- Se realizaron 18 asesorías jurídicas gratuitas a personas que acudieron a solicitar apoyo, en diversas materias y áreas, auxiliando en la elaboración de documentos o canalizando a las autoridades competentes según el asunto planteado.
- Se otorgaron 36 asesorías jurídicas a distintos servidores públicos, que acudieron a la institución para ser asesorados en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Se apoyó en la creación y adecuación de la normativa reglamentaria en el ámbito municipal, las cuales fueron modificadas y/o elaboradas en apego a las nuevas disposiciones estatales de las materias correspondientes, entre ellas en materia de seguridad privada y DIF señalando que actualmente algunas de dichas disposiciones normativas ya se encuentran publicadas y en vigor.

ATENCIÓN CIUDADANA

1. En el departamento de Atención Ciudadana se han atendido de manera personalizada, a más de 10,000 personas en el primer año de la administración pública municipal. Atenciones que han incluido una variedad de apoyos y servicios destinados al mejorar el bienestar y las oportunidades para los ciudadanos.
2. Dentro de la cuenta de Ayudas Varias de Acción Social se apoyó a las familias acambarenses con la cantidad total de \$3,349,938.47 pesos a las personas que solicitaron algún tipo ayuda, como son las siguientes:

- Se brindó apoyo económico parcial para la colegiatura de estudiantes, así como apoyo con uniformes escolares y deportivos ayudando a reducir la carga financiera de las familias y facilitando el acceso a la educación.
 - Se facilitó transporte para estudiantes que participaron en competencias académicas y deportivas, asegurando que tuvieran acceso a estas oportunidades sin que las barreras de movilidad fueran un obstáculo.
 - Compensación por gastos en medicamentos necesarios para el tratamiento de diversas enfermedades.
 - Apoyos financieros para cubrir costos de atención médica no cubierta por otras instituciones.
 - Se proporcionó apoyo económico para cubrir gastos con servicios funerarios ayudando a las familias en momento de duelo y necesidad.
 - Apoyo financiero o de ambulancia para paciente y familiar que ocupa la atención médica en otra Ciudad.
 - Se proporcionaron más de 588 despesas para familias vulnerables.
 - Se beneficiaron familias para traslados a citas médicas con vales de gasolina.
3. Se beneficiaron de la cuenta de Ayudas para Acciones varias, la cantidad de \$366,006.20 pesos, con la adquisición de material de construcción necesarios para obras de infraestructura y mantenimiento y pintura en áreas comunitarias, como escuelas, iglesias y otras instalaciones públicas.
4. El compromiso del Departamento de Atención Ciudadana en este período ha sido fundamental para proporcionar apoyo directo a la comunidad. Los esfuerzos realizados han tenido un impacto positivo y significativo en la vida de los ciudadanos, evidenciando un compromiso continuo con el progreso, la equidad social y desarrollo de las familias, es por ello que los presupuestos totales de ambas cuentas de apoyo dieron un total de \$3,715,994.67 pesos en apoyos y beneficio a más 4,900 personas, del municipio.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. En el periodo de octubre a septiembre se recibieron un total de 112 solicitudes físicas y 273 en la Plataforma Nacional De Transparencia y, dando respuesta a las mismas en tiempo y forma como lo marca la Ley.
2. Se lleva a cabo la actualización continua de los servicios de las dependencias de la Administración Pública Municipal, en la página web de Transparencia Municipal, a través de la plataforma nacional de transparencia, donde la ciudadanía puede consultar información de interés general sin necesidad de asistir a las oficinas de manera presencial.
3. Se llevaron a cabo 10 capacitaciones al personal de la Unidad de Transparencia y Titulares y funcionarios Públicos, en temas de "Clasificación de la Información", "Transparencia y Derecho de Acceso a Información" y "Protección de Datos".
4. Se atendieron 43 recursos de revisión de información donde el solicitante no quede satisfecho con la información proporcionada, dándole atención y solución a cada uno de ellos.

OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

1. Con la finalidad de otorgar documento de identificación nacional en el extranjero, se expidieron 7,131 pasaportes mexicanos con un ingreso de \$2,355,009.00 pesos.
2. Se llevaron a cabo 45 apoyos y tramites en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores como fueron; Actas apostilladas, repatriaciones, recuperación de bienes, traslados de cuerpos y apoyos de recuperación de actas de nacimiento.

**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**
CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL
**ACÁMBARO
GUANAJUATO**
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Impulso al **DESARROLLO ECONÓMICO** de los Acambarenses



Nuestra Tierra bendita!



**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027

IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS ACAMBARENSES

1. Se llevó a cabo en esta Administración la Feria del Empleo el día 14 de febrero de 2025, en el jardín principal con la participación de 17 empresas regionales tales como Wewire, Mabe, Kostal, Condumex, Bodega Aurrera, Sistema Penitenciario Región Celaya - Acámbaro, Grupo Pepsico, Mega Cable, Coppel, Gas Imperial, Femsa Coca-Cola, Soriana, Cadena Comercial Oxxo, Panificadora Tío Sam, Aces Deportes, First Cash y Canaco, ofertando alrededor de 700 vacantes; cubriendo el 40% de las vacantes ofertadas, siendo esto el total de 280 vacantes.



2. Además de 2 tianguis del empleo, llevándose a cabo el día 4 de abril y el día 16 de mayo del 2025 en el jardín principal, contando con la participación de seis empresas tales como Mabe, Kostal, Wewire, Grupo Femsa Coca-Cola, Securitas Guardias de Seguridad, Sistema Penitenciario Región Celaya-Acámbaro, ofertando 450 vacantes de empleo; cubriendo el 30% de las vacantes ofertadas, siendo un total de 135 vacantes.

3. Además trece empresas locales y regionales como Condumex, Kostal, Wewire, Mabe, SCvial Construcción, Soriana, Aurrera, Coppel, Mega Cable, Diconsa, First Cash, Horticultores Valle Verde S.C. de R.L. y Panificadora Tío Sam, realizaron campañas de reclutamiento en los meses de octubre de 2024 a septiembre de 2025, no sólo en la cabecera municipal, sino también en las comunidades de Irámuco, Chupícuaro, Parácuaro e Inchamácuaro y en la Colonia San Isidro; ofertando 2,850 vacantes y logrando contratar a 2,150 personas.

4. Buscamos constantemente nuevas formas de apoyo y gestión para el rubro económico de nuestros acambarenses, es por ello que a través del convenio realizado por la Lic. Claudia Silva Campos y la Financiera y Apoyos "Tú Puedes Guanajuato" que va dirigido a comerciantes de la micro, pequeña y mediana empresa, el cual tiene como finalidad el otorgamiento de créditos a la medida de las necesidades de cada negocio; se gestionó el apoyo en financiamiento de \$1'132,872.55 pesos en beneficio 15 comercios locales, apoyando los diversos giros comerciales del municipio, como tiendas de abarrotes, panadería, venta de ropa y calzado, venta de alimentos preparados, imprenta, uniformes, entre otros; y así poder ofrecer soluciones financieras accesibles que empoderen a los grupos más vulnerables, permitiéndoles desarrollar sus iniciativas, impulsar sus negocios, generar empleos y contribuir al bienestar de sus comunidades y hogares.
5. Se llevó a cabo la primera entrega de la Segunda Edición del Programa Municipal "Fortaleciendo Mi Negocio", el cual tiene la encomienda de proporcionar las herramientas necesarias para detonar el amplio potencial con el que se cuenta en el municipio, sobre todo en el sector de emprendedores en crecimiento que buscan fortalecer su micro y pequeño negocio; brindando el fortalecimiento a oficios que permiten el sustento de sus hogares.

Se atiende a unidades económicas emergentes en vías de desarrollo del sector comercio y de servicios, considerando preferentemente a personas que ya cuentan con los medios de comprobación necesarios en materia de capacitación y aptitudes técnicas para la operación del negocio a impulsar.

En esta primera etapa, fueron beneficiados 66 negocios con equipamiento en materia de repostería, albañilería, venta de alimentos, comercio en general, jardinería, herrería, carpintería, estéticas, costura y belleza; otorgándose equipos como básculas, batidora, brasero, carretilla, güiro, cama para aplicación de pestañas, freidora, secadora de cabello, mesa plegable, toldo, parrilla de 2 quemadores, sillas, secadora de cabello, tanque de gas, carrito de mandado, extractor, mesa para aplicación de uñas, taladro y más, con una inversión municipal de más de \$180,000.00 pesos en su primera entrega de esta segunda edición.



6. Con el Programa “Creo en Ti, Mi Tienda al 100”, se entregaron 22 apoyos para unidades económicas, constando de 5 triciclos y 17 carritos para el sector de venta de alimentos preparados, con un recurso municipal de \$220,000.00 pesos y estatal de \$308,000.00, dando una inversión total de \$528,000.00 pesos, resultando beneficiadas 22 familias acambarenses de la cabecera municipal y localidades.

TURISMO

1. Se organizaron seis exposiciones artesanales entre los meses de noviembre de 2024 a septiembre de 2025, contando con aproximadamente 10,000 visitantes y la generación de utilidades por \$2'200,000 de acuerdo a la fórmula de medición de impacto económico, implementadas por SECTURI para esta zona del Estado; así de manera directa, se benefició al sector artesanal, siendo 38 artesanos locales, prestadores de servicios turísticos y comerciantes establecidos en el primer cuadro de la ciudad, compromiso cumplido por la Presidenta Municipal con el sector artesanal, logrando ventas récord; lo que permitió una recuperación económica para los artesanos.
2. Celebración de la Cuarta Cumbre Folclórica de Día de Muertos, reunió a poco más de 4,500 visitantes que disfrutaron de expresiones artísticas y de la narrativa oral propia de la temporada, generando ventas a los sectores comerciales y prestadores de servicios por cerca de \$900,000.00 pesos de acuerdo a la fórmula de medición de impacto económico. Cabe destacar que en esta edición, se retomó la tradición de llevarlo a cabo en un lugar simbólico como lo es el Parque Zaragoza, el cual fue un campo santo.



3. Se llevó a cabo el primer festival “Maguey sobre Ruedas”, evento recreativo lleno de diversión en el que los asistentes disfrutaron del encuentro de vehículos temáticos inspirados en los elementos endémicos de Acámbaro, así como de una cumbre gastronómica y actividades recreativas ofertadas por los prestadores de servicios en el Parque Ecoturístico “El Zapotito”.



reyes magos, reviviendo la ilusión de chicos y grandes en un evento que se llevó en coordinación con el Sistema DIF, contando con la asistencia de más de 5,000 visitantes foráneos y locales que degustaron de esta tradicional delicia.

4. A través de acciones para reactivar la economía municipal, se realizó el Desfile Navideño, reuniéndose más de 8,000 acambarenses de acuerdo a la fórmula de medición de impacto económico.

5. Se llevó a cabo el tradicional evento de la Rosca de Reyes, lográndose 500 metros lineales de rosca de reyes en colaboración con la Unión de Productores de Pan Grande, integrantes del ayuntamiento y empresarios locales, con una inversión de poco más de \$100,000.00 pesos; logrando la mágica aparición de los

6. En el mes de abril, llevamos a cabo la Sexta Edición del Festival del Arte y la Artesanía “Un legado de color”, evento que reunió el talento de más de 52 artesanos de Acámbaro y la región, muestra que fue visitada por cerca de 6,000 personas logrando ventas directas e indirectas cercanas al \$1'900,000.00 pesos de acuerdo a la fórmula de medición de impacto económico implementadas por la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato para esta región, destacando que es uno de los eventos que llevamos a cabo en coordinación con la Secretaria de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato.

7. Se llevó a cabo el Concurso “Mamá con Estrella”, el cual se realizó en conjunto con el sector de artesanos y manualistas de Acámbaro, donde se premió a la mejor voz, a la mejor actitud y presencia en el escenario; los premios otorgados fueron grandes piezas únicas e inigualables, creaciones hechas por manos artísticas del gremio artesanal.



8. Del 09 al 11 de Julio, se llevó a cabo la Décimo Quinta Edición de la Feria de la Panificación en coordinación con la Unión de Productores de Pan Grande de Acámbaro, la Secretaria de Turismo del Estado de Guanajuato y el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo. Se logró una asistencia récord de 42,000 asistentes locales, regionales, nacionales e internacionales, generando una derrama económica de \$23'937,000.00 pesos de acuerdo a la fórmula de medición de impacto económico implementada por la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato para esta zona del Estado; beneficiando

al gremio de los panaderos, restauranteros, hoteleros y comerciantes establecidos, con una inversión de \$150,000.00 pesos municipales y \$200,000.00 pesos de SECTUR.

9. Concluyendo con un resultado total al día de hoy, del trabajo coordinado entre la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo con artesanos y prestadores de servicios, se ofrecieron cinco capacitaciones para prestadores de servicios turísticos, siete muestras artesanales, siete eventos así como festivales y una feria de panificación, logrando reunir a 80,000 asistentes y 108,192 beneficiarios, con una inversión total de \$627,064.00 pesos donde el municipio invirtió \$377,000.00 pesos y \$250,000.00 pesos de inversión estatal; generando una derrama económica de \$29'200,000.00 pesos.

MEJORA REGULATORIA

En el mes de enero, se conformó el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, integrado por funcionarios de la administración pública municipal e integrantes de la sociedad civil, obteniendo por segundo año consecutivo la certificación PROSARE otorgada por la Secretaría de Economía; reconociendo la capacidad del municipio para operar el Sistema SARE, simplificando trámites establecidos y reactivando la economía local.

DESARROLLO RURAL



1. Se llevó a cabo la construcción de 12 abrevaderos agrícolas (bordaría) en su primera y segunda etapa en localidades como Pila de los Árboles, Piedras de Amolar, Parácuaro, San José de la Peña, El Sauz, San Juan Jaripeo, Irámucu, Moncloa, Puerto Ferrer, San Rafael, San Antonio, Los Desmontes; beneficiando a 180 productores a través de la captación del agua pluvial para el ganado y facilitar las acciones de forestación de la zona; con un monto de inversión estatal de \$398,797.84 por parte de la Secretaría del Campo Gto., y una inversión municipal de \$797,595.68 del Ramo XXXIII; obteniendo un total de \$1'196,393.52 con un avance del 40%.
2. Se realizó la "Rehabilitación de 31.12 Km de Caminos Saca Cosechas" contando con 469 beneficiarios directos de 37 localidades como La Concepción, Tres Marías, El Español, El Sauz, Ejido Acámbaro, San José de las Pilas, Andocutín, San Mateo Tócuaro, San Miguel, Santa Inés, entre otras; recurso en concurrencia con la Secretaría del Campo para mejorar la calidad de vida a través de mejorar las vías de comunicación municipal, con una inversión estatal \$1'250,000.00 pesos, municipal de \$4'996,341.95 pesos, con un total de \$ 6'246,341.95 pesos en sus dos etapas.

3. Con respecto a los apoyos del seguro catastrófico del Programa "Fomento al Aseguramiento Agropecuario" dejando 282 beneficiarios directos con pérdidas en 788 hectáreas apoyos a las unidades de producción agrícola afectada por contingencias climatológicas en el ciclo P.V. 2023-2024 con una inversión estatal \$1'180,815.00 pesos, con un avance del 100%.



4. Mejora económica familia productiva y sustentable 2024, se entregaron 821 paquetes de aves de traspatio, que consistió en 13 gallinas de doble propósito y 2 gallos en cada paquete, con un monto estatal de \$745,057.50 y municipal de \$474,127.50, y los beneficiarios de \$135,465.00; teniendo una inversión total de \$1'354,650.00 pesos en sus dos etapas.
5. Para mejorar la economía de las familias, así como transformar el maíz a masa-tortilla, se apoyó a 203 acambarenses con molinos de nixtamal, con recurso estatal de \$730,842.50, municipal de \$518,172.50 y beneficiarios de \$179,335.00 pesos, teniendo inversión total de \$1'428,350.00 en sus dos etapas.



6. Se entregaron 41 desgranadoras con un monto estatal de \$233,808.00 municipal de \$185,808.00 y de los beneficiarios por \$74,904.00, con una inversión total de \$494,520.00 en sus dos etapas. 3

7. Con el programa de Paquete Tecnológico, se entregó apoyo de fertilizante (sulfato de amonio granular) en sus 2 etapas a 712 beneficiarios, con la participación de Gobierno del Estado, Presidencia Municipal y los beneficiarios; con el objetivo de incrementar la producción de granos por hectárea, gracias a una inversión total de \$ 3'393,600 pesos en sus dos etapas, de los cuales el Estado aporta \$1'407,420.00; el Municipio \$ 1'357,440.00 y los beneficiarios \$ 628,740.00 pesos, concluyéndose al 100%.

8. Se realizó la siembra de 400,000 crías de especies dulce acuícolas en la Presa Solís y Lago de Cuitzeo en coordinación con la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato (SECAM), con estas acciones se benefició a familias de pescadores de las comunidades de Irámucio, San Juan el Zapote, La Cañada, Solís, San Vicente Munguía, Tócuaro, Cútaró, San Juan Jaripeo, San Diego de Alcalá y Santa Clara, con el objetivo de mantener e incrementar la productividad pesquera en los principales embalses de Acámbaro, Gto; con una inversión total de \$ 400,000.00 pesos, de los cuales el Estado aporta \$320,000.00 pesos y el Municipio \$80,000.00 pesos de cuenta corriente.
9. Construcción de 18 puentes en las comunidades de San Francisco Parácuaro, Los Órganos de Abajo, Parácuaro, La Cañada, San Francisco de La Piedad, El Fresno, Santiaguillo, Piedras de Amolar, El Rodeo y El Zapote, entre otras; beneficiando a 2,125 productores, acción única municipal con el objetivo de facilitar el acceso a las parcelas agrícolas, el transporte de los insumos para el cultivo, el paso de

maquinaria y sacar la cosecha, con una inversión total municipal de \$ 2'234,672.92 pesos en las dos etapas, recurso ejercido de ramo XXXIII.

10. Con el Programa Ganado Productivo, se beneficia a 9 personas con molinos forrajeros a través de un recurso económico entre municipio, estado y beneficiarios, con el objetivo de fortalecer las unidades de producción pecuaria, incrementando la disponibilidad y acceso a los alimentos para el ganado, mejorando los ingresos y la alimentación de las familias del campo; así como apoyar a productores que no cuentan con el equipo adecuado para procesar sus propios forrajes, con una inversión total de \$378,000.00 pesos, de los cuales el estado aporta \$99,981.00 pesos, el municipio \$99,981.00 pesos y los beneficiarios \$178,038.00 pesos, teniendo un avance del 100%.
11. Con recursos del municipio y de los beneficiarios, se beneficia a 154 productores con tubería de compuerta para mejorar la eficiencia del uso del agua en la agricultura al reducir las pérdidas por conducción en canales y zanjas, lo que a su vez eleva la productividad del campo y apoya la sustentabilidad de los cultivos; gracias a una inversión total de \$1'599,515.00 pesos, de los cuales el municipio aporta \$799,757.50 y los beneficiarios \$799,757.50.
12. Con el Programa "Agricultura del Futuro (Semilla de Garbanzo Blanco Sinaloa) son beneficiados 54 personas de la zona rural en coordinación con la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato (SECAM) en la comunidades de Moncloa, Monte Prieto, Santa Teresa de Loreto, La Providencia, San Luis de los Agustinos, Irámuco, La Merced, La Encarnación, El Sauz, Arroyo Colorado, San Francisco Parácuaro, Parácuaro, San Diego de Alcalá, El Fresno, Santa Inés, Las Partidas, Irámuco, La Purísima Concepción, La Carpa, Santa Rosa De Lima, San Cayetano, San Juan Jaripeo, El Jaral, Presa De Santa Inés, Las Trancas, Los Fresnos, San Miguel Del Puerto, Rancho Grande, Providencia de San Agustín, San Nicolás Tolentino y El Maguey; con el objetivo de fortalecer los procesos productivos para la reconversión de las unidades de producción agroalimentarias del municipio, con una inversión tripartita total de \$253,800.00 pesos de los cuales, el Estado aporta \$88,830.00, el Municipio \$88,830.00 y los beneficiarios \$76,140.00, teniendo un avance del 100%.
13. A través del Programa "Agricultura del Futuro" (Aspersores de Mochila) se beneficia a 70 beneficiarios en coordinación con la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato (SECAM) en las comunidades de Chamácuaro, El Español, El Fresno, Irámuco, Jaripeo, La Carpa, La Encarnación, La Merced, La Ortiga, Pila de los Árboles, La Providencia, Las Trancas, Los Desmontes, Los Fresnos, Monte Prieto, Obrajuelo, Pantaleón, Parácuaro, Paredones, San Antonio, San Francisco Rancho Viejo, San José de La Peña, San José de las Pilas, San Miguel, San Miguel de las Carpas, San Miguel del Puerto, San Rafael, Loreto, Tócuaro y Tres Marías; con el objetivo de fortalecer el proceso de las unidades de producción de sus cultivos mediante el uso de aspersora de mochila manual; la inversión fue de \$ 105,000.00 pesos, de los cuales el Estado aporta \$36,750.00, el municipio \$36,750.00 y los beneficiarios \$31,500.00, con un avance del 100%.



14. De igual manera con el Programa de “Agricultura del Futuro” (Silos Herméticos de Lámina Galvanizada de 1,000 kilos) se beneficia a 31 productores de las comunidades: Chamácuaro, Chupícuaro, Jaral del Refugio, El Maguey, El Zapote, Irámuco, La Chicharronera, La Merced, La Ortiga, Los Desmontes, Piedras de Amolar, San Felipe de Jesús, San Juan Jaripeo, San Miguel Del Puerto, Santiaguillo y Tócuaro en coordinación con la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato (SECAM); con el objetivo de fortalecer el proceso productivo de las unidades de producción en la fase de post cosecha para la conservación de grano de autoconsumo y semilla de siembra; con una inversión total de \$155,000.00 pesos, de los cuales el Estado aporta \$54,250.00, el municipio \$54,250.00 y los beneficiarios \$46,500.00; teniendo un avance del 100%.
15. En coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Guanajuato se logró ingresar a productores de las comunidades rurales al Programa Fitosanitario para el Control de Plagas (Chapulín) para la aspersión de producto químico “Fipronil” en cultivos de temporal y riego en 1,163.5 hectáreas, beneficiando a las localidades de Los Desmontes, Tócuaro, Las Jícamas, La Pila de los Árboles, San Nicolás, La Merced, Tres Marías, Piedras de Amolar, La Ortiga, La Cañada, San Luis de los Agustinos.

Con esto, se evita la reproducción de este insecto que causa un gran perjuicio en los cultivos como el maíz, sorgo, frijol y garbanzo en la zona agrícola el municipio, con una aportación en especie del producto químico, así como la asistencia y asesoría técnica a los beneficiarios por parte de Gobierno del Estado; teniendo un avance del 80% del proceso de aplicación del producto.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027



Impulso al DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES de los Acambarenses



**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

**ACÁMBARO
GUANAJUATO**

AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 3 IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES ACAMBARENSES.

En nuestros tiempos, uno de los temas más relevantes es garantizar un trato equitativo a los grupos vulnerables, priorizando su atención a través de los programas y acciones de la Administración Pública Municipal. Por ello, hoy, como Presidenta Municipal, Lic. Claudia Silva Campos, he instruido de manera clara y directa a funcionarios y servidores públicos a brindar un trato digno a todos los acambarenses, promoviendo y difundiendo las condiciones necesarias para fomentar el Desarrollo Social y Humano.

A continuación, se enlistan algunas de las acciones más importantes realizadas por las áreas de nuestra Administración en este Primer Informe de Gobierno.

DESARROLLO SOCIAL

Durante el periodo reportado, la coordinación de Desarrollo Social implementó diversas acciones para fomentar la educación, la capacitación, la reunificación familiar, el desarrollo humano y la mejora de la infraestructura habitacional, beneficiando a un amplio número de acambarenses:

- Se realizaron **2 concursos artísticos** dirigidos a niños, niñas y adolescentes, con la participación de **aproximadamente 370 alumnos**, otorgando premios y reconocimientos a **24 participantes**.
- Se impulsaron **programas educativos y de capacitación**, incluyendo Prepa Abierta (28 inscritos), "Yo Puedo, Guanajuato Puede" (20 personas capacitadas), cursos de oficios en 76 talleres (1,300 personas capacitadas), así como cursos intensivos de inglés en línea, beneficiando a un total aproximado de **1,348 personas**.
- Se otorgaron **374 becas del programa "Becas Nuevo Comienzo 2025"** a alumnos de educación media superior y superior, con una inversión total de **\$1,444,350.00 pesos**.
- En infraestructura habitacional, mediante los programas "Construcción de Techo Firme" y "Construcción de Cuarto Dormitorio", se apoyó a **470 personas** pertenecientes a **94 familias**, con una inversión conjunta de **\$6,331,770.97 pesos**.
- Se implementó **empleo temporal y asistencia alimentaria**, beneficiando a **420 personas en empleo temporal** y a **1,040 personas con despensas** gestionadas, con aportaciones estatales de **\$720,000.00 pesos** y 2,080 despensas entregadas.
- Se realizaron **gestiones migratorias y de reunificación familiar**, con 30 trámites del programa "Mineros de Plata" y 10 gestiones de Beneficios Federales, favoreciendo a ciudadanos acambarenses para mantener lazos familiares y garantizar derechos adquiridos.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la **educación, desarrollo humano, infraestructura social y reunificación familiar**, promoviendo la igualdad de oportunidades y el bienestar integral de la población de Acámbaro.

DIRECCIÓN DE LA MUJER

1. Con la finalidad de impulsar el bienestar económico de las familias, mediante el **Programa Madres y Padres**, se beneficiaron **200 mujeres** con apoyos económicos directos, fortaleciendo su autonomía, su estabilidad financiera y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de ellas y de sus hijos, con una **inversión total de \$400,000.00 pesos**.



2. A través del programa de Medidas Compensatorias “Cuenta Conmigo” del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses IMUG, con un apoyo económico de \$2,500 pesos benefician a 35 mujeres en situación de vulnerabilidad, en sus diferentes vertientes (salud, educación y capacitación laboral, para mejorar su calidad de vida.

3. A través del programa **Seguro de Subsistencia**, se brinda apoyo a mujeres en situación de violencia extrema, con el objetivo de fortalecer su capacidad económica y dar respuesta a las condiciones que enfrentan.

Este programa, en coordinación con el **Instituto de la Mujer Guanajuatense**, otorga un respaldo económico de hasta **\$10,000.00 pesos**, destinado al pago de productos o servicios necesarios para su bienestar y subsistencia.

4. Con el Programa Mi Negocio “Pa’ delante”, el objetivo es apoyar e impulsar a las mujeres con proyectos productivos de tipo industrial en el municipio, beneficiándose a 5 mujeres y otorgando un apoyo total de \$99,986.00 pesos.
5. Con el objetivo de contribuir a la igualdad de oportunidades y al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios del **Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)**, se realizaron acciones que beneficiaron a **239 mujeres**, con un **monto total de \$200,000.00 pesos**.

JEFATURA DE DERECHOS HUMANOS

Durante el periodo correspondiente, la Jefatura de Derechos Humanos desarrolló diversas acciones orientadas a la promoción, respeto y protección de los derechos fundamentales, con especial énfasis en igualdad de género, prevención de la violencia y sensibilización sobre derechos humanos en distintos sectores de la población.

En total, se llevaron a cabo:

- **22 conferencias y talleres**, impartidos en instituciones educativas, espacios académicos y organismos gubernamentales, abordando temas como igualdad de género, violencia en el noviazgo, diversidad sexual, derechos humanos y códigos de ética y conducta para servidores públicos.
- **4 ferias de servicios**, dirigidas a diferentes instituciones, con el objetivo de acercar información y herramientas sobre derechos humanos a la ciudadanía.
- **Diversas actividades conmemorativas**, incluyendo el Día Internacional de la Mujer, jornadas de sensibilización sobre alerta de género y eventos de promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Participación en 2 congresos internacionales**, en la ciudad de León, Gto., enfocados en derechos humanos, vulnerabilidades e interseccionalidad.



Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Jefatura de Derechos Humanos con la educación, sensibilización y fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en la comunidad acambarenses.

SMDIF

DIRECCIÓN Y FINANZAS

1. Con el objetivo de apoyar a las personas que padecen enfermedad renal y requieren procesos de diálisis peritoneal a bajo costo, se concluyó la **construcción y equipamiento de la sala de diálisis peritoneal del DIF**, encontrándose en trámite los permisos correspondientes para su funcionamiento. La obra se realizó con una **inversión de \$1,195,562.00 pesos**, provenientes de recursos propios del DIF Municipal.
2. Se dio inicio a la **construcción de la primera etapa del refugio temporal** en las instalaciones del DIF Municipal, un espacio destinado a beneficiar a la población vulnerable del municipio. Este refugio brindará atención a mujeres que sufren violencia, personas adultas mayores extraviadas y personas en situación de calle, mientras se identifica a su red familiar. La obra se ejecuta con una **inversión municipal de \$676,800.00 pesos**.
3. Se adquirieron **tres vehículos automotores** —un Tornado Van Cargo 2025 y dos vehículos tipo Versa—, destinados a la operación de los programas de trabajo social y al fortalecimiento de la operatividad de los programas del DIF. La inversión total fue de **\$878,340.00**



pesos, de los cuales **\$250,000.00 pesos** fueron gestionados ante el DIF Estatal y el **Sistema Municipal de Acámbaro** aportó **\$628,340.00 pesos**.

4. Se llevó a cabo el **Certamen "Señorita Acámbaro"**, un evento de belleza, cultura, turismo e identidad organizado por el **Sistema Municipal DIF de Acámbaro**, cuyo propósito es elegir a una representante que promueva la cultura y las tradiciones del municipio. La ganadora del certamen **"Señorita Acámbaro 2025"** fue Monserrat Gallardo González. La gala incluyó desfiles en trajes típicos y vestidos de noche, así como un espectáculo musical, logrando una **recaudación total de \$92,000.00 pesos**.



5. En el marco de las festividades del **Día de Reyes**, se llevó a cabo un **evento masivo** con una inversión de **\$356,195.00 pesos**, contando con el apoyo y donaciones de la ciudadanía y empresarios acambarenses. La actividad se realizó en coordinación con la **Dirección de Desarrollo Económico** y consistió en la entrega de la tradicional rosca de reyes a los asistentes, así como de más de **10,000 juguetes y regalos** para niñas y niños, quienes también disfrutaron de un espectáculo infantil en el recinto.



6. Se realizó el evento con motivo del **"Día del Niño"** en la **Plazuela Hidalgo**, contando con la participación aproximada de **3,000 personas**. La actividad incluyó un espectáculo de lucha libre y la entrega de regalos, con una **inversión municipal de \$330,000.00 pesos**.

7. Se llevó a cabo el evento con motivo del **"Día Internacional de la Familia"**, oportunidad propicia para promover la unión familiar y fomentar valores que contribuyan a mejorar las relaciones entre sus miembros. Las

actividades se realizaron en la **Plaza Cívica Miguel Hidalgo y Costilla**, en coordinación con el **Instituto Municipal de Cultura de Acámbaro**, con una **inversión de \$350,000.00 pesos**.

8. Se llevó a cabo la **"Carrera con Causa para las Personas Adultas Mayores"** en la cabecera municipal, el **5 de septiembre de 2025**. Durante el evento se lograron recaudar más de **1,000 productos no perecederos**, destinados al **Asilo de Ancianos y Adultos Mayores** que reciben atención del SMDIF. La actividad contó con la participación de atletas, familias y personas adultas mayores, quienes corrieron, trotaron o caminaron a lo largo de un recorrido por las principales calles de la ciudad.
9. Con la finalidad de reconocer la labor de las madres como **pilar esencial de la familia**, se llevó a cabo un **festival** en la **Plazuela Hidalgo**, al que asistieron aproximadamente **3,000 madres** acompañadas de sus familias, provenientes de la cabecera municipal y de comunidades. Durante el evento se disfrutó de un espectáculo con música en vivo y se entregaron alrededor de **6,000 regalos**. Para esta acción se destinó un **recurso municipal de \$304,437.36 pesos**.



10. Con motivo del **Día de la Primavera**, se realizó el **desfile conmemorativo**, contando con la participación de **29 instituciones educativas** de nivel preescolar e instancias infantiles. La actividad tuvo como objetivo fomentar valores de **respeto y cuidado hacia la naturaleza** entre los niños y la comunidad educativa.

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante el periodo correspondiente, se implementaron diversas acciones encaminadas a **fomentar la inclusión, independencia y bienestar de las personas con discapacidad**, así como a sensibilizar a la población sobre sus derechos y necesidades. Entre los resultados obtenidos destacan:

- Se llevaron a cabo **23 prácticas de manejo de silla de ruedas**, la construcción de **9 nuevas rampas de acceso** en la vía pública, el mejoramiento de rampas existentes mediante pintura y la construcción de **15 rampas adicionales** en proceso.
- Se impartieron **16 pláticas de concientización**, beneficiando a más de **1,000 estudiantes** de distintos niveles educativos, sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad.
- Se realizaron **5 campañas educativas** dirigidas a estudiantes, con una asistencia de **3,248 alumnos**, abordando temas como el Día Internacional de la Discapacidad, derechos de las personas con discapacidad, prevención de la discapacidad, semana cultural y deportiva, y accesibilidad.
- Se logró que **120 comercios del municipio**, en coordinación con CANACO y comerciantes locales, otorguen descuentos en productos y servicios para este sector de la población.
- A través del **Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad**, se entregaron **20 credenciales oficiales** a personas con discapacidad, con el objetivo de acceder a beneficios y descuentos a nivel nacional.
- Se realizaron **6 capacitaciones y 4 talleres**, entregando **112 constancias y 555 candados viales**, brindando herramientas que permiten mejorar habilidades y generar ingresos adicionales en la vida cotidiana.



Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la **inclusión social, la accesibilidad y la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad**.

COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Durante el periodo correspondiente, la **Coordinación de Trabajo Social** implementó diversas acciones orientadas a apoyar a la población más vulnerable del municipio, fortaleciendo la asistencia social, la salud, la alimentación y el bienestar de los acambarenses. Entre los resultados más relevantes se incluyen:

- Se gestionaron y entregaron **197 apoyos** consistentes en sillas de ruedas, andaderas, aparatos ortopédicos, pañales, leche, pago de hemodiálisis y bolsas para diálisis, con una **inversión total de \$315,766.00 pesos**.
- A través de la **Campaña Invernal 2024**, se benefició a **2,100 personas** de comunidades rurales y de la cabecera municipal mediante la entrega de cobijas, donadas por el personal del DIF Estatal, DIF Municipal, Presidencia Municipal, empresas, centros educativos y población en general.
- En la **Campaña “Pañaltón 2024, Donando con Amor”**, se apoyó a **264 adultos mayores** gracias a la colaboración de funcionarios públicos, instituciones educativas y la población en general.
- Mediante la participación de la **iniciativa privada**, se benefició a **8,218 acambarenses** con la entrega diaria de artículos de despensa, especialmente a personas adultas mayores, con discapacidad y madres solteras.
- Se gestionaron **69 traslados** a citas visuales y al Instituto Médico Oftalmológico (IMO) de Querétaro, beneficiando a **780 personas**, con una inversión de **\$42,736.22 pesos**.
- Se brindaron **traslados a 58 pacientes vulnerables** a diferentes asociaciones e instituciones médicas gubernamentales, con un egreso de **\$25,564.08 pesos**.
- Se entregaron **110 despensas** a familias vulnerables del municipio, con una inversión municipal de **\$23,100.00 pesos**.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Coordinación de Trabajo Social con la **atención integral de la población vulnerable**, garantizando su acceso a apoyos, servicios y bienestar social.

PROCURADURÍA EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL

Durante el periodo correspondiente, la **Procuraduría en Materia de Asistencia Social** implementó diversas acciones orientadas a garantizar la **protección de los derechos de la población vulnerable**, así como el acceso a la justicia, el bienestar familiar y la certeza jurídica. Entre los principales resultados se destacan:

- Se realizaron **2 campañas de regularización del estado civil**, beneficiando a **27 matrimonios y 1 registro de nacimiento**, mediante la coordinación interinstitucional para otorgar certeza jurídica a las familias.

- Se atendieron **26 peritajes en materia de psicología**, incluyendo **142 sesiones de terapia psicológica** y **66 pruebas psicométricas** a personal de seguridad pública.
- Se implementaron **47 convivencias supervisadas**, garantizando encuentros seguros entre menores y sus progenitores, promoviendo el bienestar emocional de los infantes y el cumplimiento de sus derechos de convivencia familiar.
- En materia de trabajo social, se rindieron peritajes para **estudios socioeconómicos**, incluyendo casos de reconocimiento de paternidad, y se otorgaron **apoyos económicos a personas vulnerables**, generando un ingreso de **\$9,030.00 pesos**.
- Se brindaron **223 asesorías jurídicas** y se realizaron **9 divorcios de mutuo consentimiento**, garantizando apoyo legal a personas en situación vulnerable.
- Se apoyó a **13 personas en situación de calle**, reintegrándolas a su red familiar y asegurando condiciones dignas de vida.
- Se llevaron a cabo **3 jornadas jurídicas** en coordinación con la Dirección General del Registro Civil y la unidad móvil del Estado de Guanajuato, en las comunidades de Los Desmontes, Gaytán y San Cayetano, beneficiando a la población con **830 actas expedidas gratuitamente**, **17 matrimonios** y **4 registros de nacimiento**.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Procuraduría con la **atención integral de la población vulnerable, la certeza jurídica y la promoción del bienestar social y familiar**.

COORDINACIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Durante el periodo de octubre de 2024 a la fecha, la **Coordinación de Asistencia Alimentaria** implementó programas destinados a garantizar el acceso a la alimentación de estudiantes y personas en situación de vulnerabilidad. Entre los principales resultados se destacan:

- A través del **Programa de Desayunos Escolares Fríos**, se entregaron **534,308 raciones**, beneficiando a **2,745 estudiantes**, con una aportación del **Gobierno del Estado de \$12,577,610.32 pesos**.
- Mediante el **Programa de Desayunos Escolares Calientes**, se entregaron **377,870 raciones** a **1,991 estudiantes**, con una aportación estatal de **\$7,493,162.10 pesos**.
- Con el **Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria**, se entregaron **37,920 raciones** a **158 beneficiarios**, con una inversión de **\$747,403.20 pesos** del Gobierno del Estado.
- En el marco de la **Atención Alimentaria a Grupos Infantiles en Situación de Vulnerabilidad** (de 6 meses a 5 años 11 meses), se entregaron **204 paquetes alimentarios** a **34 beneficiarios**, con una inversión estatal de **\$115,881.96 pesos**.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio y del Gobierno del Estado con la **seguridad alimentaria y el bienestar nutricional de la población vulnerable**, especialmente de niñas, niños y personas en situación prioritaria.

COORDINACIÓN DE ACCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA

Durante el periodo correspondiente, la **Coordinación de Acciones a Favor de la Infancia** implementó programas y actividades orientadas a garantizar el desarrollo integral, la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como a fortalecer las competencias parentales. Entre los resultados más relevantes se destacan:

- Con el **Programa Crianza Positiva**, se llevaron a cabo **17 procesos**, incluyendo el primer foro **"Reforzando el Vínculo"**, con la participación de **641 padres de familia**, promoviendo una crianza libre de violencia basada en la disciplina respetuosa.
 - Se impartieron **319 pláticas en instituciones educativas de nivel básico**, enfocadas en la **Prevención de Riesgos Psicosociales**, beneficiando a **6,980 NNA**, con el objetivo de fortalecer habilidades y factores de protección frente a situaciones de abuso, violencia o consumo de drogas, fomentando un estilo de vida saludable.
- El **Centro de Atención Infantil "Mis Angelitos"** participó en el programa **"Centros de Atención Infantil"** del Ejercicio Fiscal 2025, recibiendo un **apoyo económico de \$40,000.00 pesos** del SMDIF estatal, para fortalecer espacios adecuados que contribuyan al desarrollo personal de niñas y niños.



Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la **protección, desarrollo y bienestar integral de la infancia**, así como con el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental para su crecimiento.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO PERSONAL

Durante el periodo correspondiente, la **Coordinación de Desarrollo Personal** implementó diversas actividades y talleres orientados al aprendizaje, recreación y desarrollo de habilidades en la población en general. Entre los principales resultados se destacan:

- Se llevaron a cabo **talleres anuales** en disciplinas como aplicación de uñas y pestañas, panadería y repostería, cocina, alta costura, bellezas, bastoneras, defensa personal, zumba y guitarra, con **167 personas inscritas** hasta la fecha.
- Durante los **Cursos de Verano 2025** (21 de julio al 4 de agosto), se realizaron talleres en pintura al óleo, aplicación de pestañas, cocina para niños, automaquillaje, repostería para niños y zumba kids, con **143 inscripciones**.

COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES

La **Coordinación de Adultos Mayores** desarrolló diversas acciones para el fortalecimiento físico, emocional y social de este sector de la población. Entre los resultados más relevantes se incluyen:

- Se realizaron **6 talleres, 11 capacitaciones, 84 sesiones de fortalecimiento físico, campamentos recreativos, Semana del Adulto Mayor, pláticas y otras actividades**, atendiendo a **4,334 adultos mayores** en el Centro Gerontológico.
- Se llevaron a cabo **sesiones de prevención de deterioro cognitivo**, beneficiando a **300 personas**, con el objetivo de mantener activas sus capacidades mentales y su bienestar integral.



SIPINNA (Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes)

Durante la administración 2024-2027, el SIPINNA municipal implementó acciones orientadas a **promover los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA)** y su participación en la vida comunitaria. Entre las principales acciones se destacan:

- Se instaló y tomó protesta el **Consejo Municipal de SIPINNA**.
- Se llevó a cabo el **Cabildo Infantil**, con la participación de alumnos de escuelas primarias, en coordinación con el INE y el IEEG, promoviendo la participación y el ejercicio de derechos de NNA.
- Se realizaron actividades de promoción de derechos mediante **ferias de salud y servicios**, que incluyeron pláticas, presentaciones culturales y debates, beneficiando a la población infantil y adolescente.

COORDINACIÓN DE SALUD FAMILIAR

Durante el periodo de octubre de 2024 a la fecha, la **Coordinación de Salud Familiar** desarrolló acciones enfocadas en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, rehabilitación física y apoyo emocional de la población acambarenses. Entre los resultados más relevantes se incluyen:

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027

- Se brindaron **3,107 sesiones de terapia física**, mediante kinesioterapia, terapia de movimiento y electroterapia, para tratar deficiencias musculoesqueléticas.
- Se realizaron **18 brigadas médicas** en diversas comunidades y puntos estratégicos del municipio, incluyendo escuelas, centros de trabajo e instalaciones públicas.
- Se otorgaron **389 consultas de medicina general** y audiometrías, así como **8 campañas de adaptación de aparatos auditivos**, con **179 seguimientos clínicos** posteriores a la adaptación.
- Se brindaron **925 sesiones de psicología** para fortalecer el bienestar emocional y conductual de los pacientes.
- Se llevaron a cabo acciones de prevención del cáncer de mama, incluyendo pláticas, convivencias y la **Carrera Rosa**, beneficiando a **75 mujeres** de comunidades alejadas para su traslado al Hospital Regional de Acámbaro.



RED MÓVIL



- Se continuó trabajando con comunidades para capacitar a mujeres en artes y oficios, con apertura de talleres en Santa Inés, Las Jícamas, Agua Caliente y Jaripeo, así como seguimiento en Desmontes, San Cayetano, Encarnación y San Antonio.
- Se entregaron **kits médicos** a brigadas comunitarias y subcomités APCE, así como **1,022 despensas a 146 personas** en total.

COMUDE (Comisión Municipal del Deporte)

Durante este periodo, la **COMUDE** implementó acciones para promover la actividad física, el deporte y la formación integral de la juventud y la comunidad en general:

- Participación en la convocatoria **NODO Juventudes**, beneficiando a **2,500 jóvenes** y obteniendo un apoyo estatal de **\$100,000.00 pesos** para equipamiento audiovisual.



- Organización y apoyo en **carreras pedestres y eventos deportivos locales**, beneficiando a más de **970 participantes**, incluyendo carreras en comunidades y la cabecera municipal.
- Gestión y seguimiento para contar con un **equipo profesional de fútbol de Segunda División**, con mejoras en el Estadio Fray Salvador Rangel.
- Organización de la **Liga Municipal de Fútbol**, Torneo “Tazón del Pan” (Futbol Flag), Etapa Municipal de Juegos CONADE 2025 y el Centro de Formación de Futbol, beneficiando a más de **720 personas**.
- Apoyo económico para participación en Juegos Nacionales CONADE 2025 y preparación de atletas en diversas disciplinas, beneficiando a **186 deportistas**, incluyendo a Sabrina Salcedo García con participación en Panamericanos JR en Paraguay.
- Etapas municipales, regionales y estatales de **basquetbol 3x3**, con participación de **126 deportistas**, así como coordinación de eventos de proyección nacional como “Gira por la Gente”, con asistencia de **1,100 personas**.
- Con apoyo estatal, se adquirió material deportivo para **6 centros de formación COMUDE**, beneficiando a **1,200 personas**, fortaleciendo las actividades deportivas educativas, civiles y de ligas locales, fomentando hábitos saludables y alejando a niños y jóvenes de conductas de riesgo.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ACÁMBARO (IMCA)

Durante el periodo de octubre de 2024 a septiembre de 2025, el **IMCA** implementó un programa integral de promoción cultural, artística y educativa, orientado a fortalecer la identidad, el acceso a la cultura y la inclusión social en el municipio. Entre los resultados más relevantes se destacan:

- Se llevaron a cabo **12 festivales, concursos y celebraciones culturales**, entre ellos el Festival Madonnari “7 Bellas Artes”, Festival “Generalísimo Hidalgo”, Festival Navideño, Festival del Sol Cultura Chupícuaro, XXXVI Concurso Regional de Pan Tradicional y Ritual, Concurso de Nacimientos y Piñatas “Navidad Costumbre en Familia” y el Festival Santa María 2025, con una **asistencia total aproximada de 111,978 personas** y una inversión municipal conjunta de **\$543,814 pesos**, complementada con aportaciones estatales en diversos eventos.
- Se impartieron **cursos y talleres ordinarios de diversas disciplinas artísticas** (baile folklórico, danza clásica, pintura al óleo, modelado en barro, piano y violín), así como cursos de verano, beneficiando a **671 alumnos** con una inversión municipal de **\$491,850 pesos**.





- Se realizaron actividades de **fomento a la lectura y desarrollo cultural**: celebraciones del Día Mundial del Libro, talleres mensuales alusivos a fechas conmemorativas y talleres de inclusión para personas con discapacidad, beneficiando a **15,000 personas** con una inversión total municipal de **\$50,000 pesos**.
- Se efectuaron trabajos de **mantenimiento y mejora de infraestructura** en las diez bibliotecas públicas municipales, con una inversión de **\$45,000 pesos**, beneficiando a la ciudadanía usuaria.
- En el marco del **Día Internacional de los Museos 2025**, se realizaron recorridos temáticos, talleres y exposiciones, beneficiando a **120 alumnos y padres de familia** con una inversión municipal de **\$15,000 pesos**.

Estas acciones consolidan la promoción de la cultura, el arte y la educación, favoreciendo la participación de la ciudadanía, la preservación de las tradiciones y la inclusión social en el municipio de Acámbaro.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027



Impulso a la **SEGURIDAD, PAZ SOCIAL** **Y MOVILIDAD** de los Acambarenses



Nuestra Tierra bendita!



**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

**ACÁMBARO
GUANAJUATO**
AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 4: IMPULSO A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ACAMBARENSES

La Presidenta Municipal, Lic. Claudia Silva Campos, junto con el H. Ayuntamiento, reconoce que la paz y la seguridad de nuestro municipio requieren de acciones que fomenten el respeto a la Ley, la normativa estatal y la reglamentación municipal, siempre garantizando los Derechos Humanos de los ciudadanos y promoviendo la proximidad social como elemento fundamental de la seguridad pública. A continuación, se presentan algunas de las acciones más relevantes en este eje.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Se adquirieron 323 uniformes nuevos para el personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, con una inversión federal de \$2,109,878.61 pesos, logrando uniformar a 197 elementos de Seguridad Pública, 30 de Movilidad, 14 de Protección Civil y 25 administrativos.
2. Actualmente, 182 elementos cuentan con Exámenes de Control y Confianza aprobados y vigentes. Se aplicaron 188 exámenes toxicológicos al personal de Movilidad, Protección Civil y Personal Operativo, resultando 187 negativos y solo 1 positivo. Se ha contratado a 136 nuevos elementos con perfiles de nivel educativo superior y medio superior; atendiendo la paridad de género: 65 son mujeres y 75 hombres.
3. Un total de 175 elementos han recibido la capacitación básica para la formación inicial de policía municipal, con el objetivo de que todo el personal cuente paulatinamente con esta formación.
4. Se realizaron operativos intermunicipales en Acámbaro, Guanajuato, durante el periodo de octubre 2024 a septiembre 2025, con la participación de los municipios de la región 3: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacuao, en coordinación con Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, con el objetivo de disuadir la comisión de faltas administrativas y/o delitos.
5. En coordinación con SEDENA y Guardia Nacional, se realizan operativos interinstitucionales de manera permanente, coadyuvando a mejorar la política de seguridad del municipio y a la recuperación de la seguridad y paz en el Estado y la Federación.
6. El 63% de la corporación ya cuenta con su Clave Única Policial (CUP), acreditando que son policías debidamente capacitados para prestar sus servicios ante la sociedad.
7. Se realizaron puestas a disposición por delitos contra la salud, quedando a disposición de la Fiscalía General del Estado, asegurando vehículos, armas de fuego, armas hechas y recuperando varios vehículos con reporte de robo.
8. En coordinación con la Fiscalía del Estado, se aseguraron objetivos generadores de violencia que contaban con orden de aprehensión.



UNIDAD DE GÉNERO



1. Se incrementó la plantilla del personal adscrito a la Unidad, quedando conformada por una Coordinadora y elementos operativos capacitados en Unidades Especializadas de Atención y Prevención de la Violencia de Género, impartidas por personal de la Secretaría de Seguridad y Paz y del Instituto para la Mujer Guanajuatense.

2.

3. Se registraron 779 reportes de violencia de género atendidos, con 6 puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, del 11 de octubre de 2024 al 5 de septiembre de 2025. De estos, 667 se canalizaron a dependencias para

atención psicológica y asesoría jurídica; 112 desistieron por diferentes motivos.

CÉLULA MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

1. El personal de esta Célula, conformado por una Coordinadora y elementos operativos, recibió capacitación para la Certificación en “Búsqueda de Personas Desaparecidas/No Localizadas” y “Atención de Primer Contacto para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas”, en el periodo junio-agosto 2025.
2. Se atendieron 145 reportes de personas no localizadas, de las cuales 126 fueron localizadas con vida, 5 sin vida y aún permanecen 14 personas sin localizar.

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

1. Se trabaja con instituciones educativas, asociaciones civiles, universidades y ciudadanía en general fomentando salud, bienestar, cultura cívica, valores, convivencia pacífica, legalidad, igualdad de género y participación ciudadana proactiva; con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres y sociedad civil.
2. Respecto al secuestro virtual y extorsión telefónica, se difundieron los números de emergencia 911 y 089, realizando pláticas, talleres, ferias de servicios, rallies y torneos deportivos y culturales en escuelas de todos los niveles, promoviendo prevención de trata de personas, cultura de legalidad, prevención del suicidio y límites familiares.

CE.FO.POL

1. Se impartió a los elementos el curso “Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad” de 540 horas, del 16 de junio al 23 de agosto de 2025, con un total de 175 elementos con formación inicial.
2. Actualmente, 179 elementos cuentan con capacitación en Competencias Básicas de la Función Policial y su evaluación, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas básicas.



CENTRAL DE EMERGENCIAS 911

1. De octubre de 2024 a la fecha, se atendieron 66,107 llamadas; 19,044 procedentes y canalizadas a distintas áreas, y 47,063 improcedentes.
2. Se capacitaron de manera virtual 17 elementos en atención a hostigamiento y acoso sexual, vida sin violencia y protocolo “Súmate”.
3. Se capacitaron 19 elementos en “Sistema de despacho asistido por computadora CAD” para los perfiles de operador telefónico, despachador y supervisor.
4. Se capacitaron 19 elementos en “Alerta AMBER y Protocolo ALBA”, impartido por Gobierno del Estado.
5. Se certificaron 6 elementos en EC 0497, orientaciones telefónicas a mujeres y víctimas de violencia de género, a cargo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.



COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

1. Se entregaron herramientas con inversión municipal de \$88,342.48 pesos, consistentes en: generador Enerwell, motobombas Honda WB30XM y WL20XM, motosierras STIL MS250 y MS180C, sierra sable industrial, cortapernos de 24” y 12”, 3 cubetas con cadena y 2 hachas.
2. Se realizó limpieza de aproximadamente 2 km del canal Sanguijuela, en conjunto con Jumapaa, Servicios Municipales, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
3. Se conformaron 22 Brigadas Comunitarias, capacitando a 90 personas en áreas urbanas y rurales.
4. Se llevaron a cabo 11 simulacros con la participación de 1,200 personas, evaluando la preparación ante emergencias.

COORDINACIÓN DE MOVILIDAD MUNICIPAL

1. Se instalaron reductores de velocidad en cruces conflictivos, beneficiando a 40,000 conductores y reduciendo accidentes en un 50%.
2. Se realizaron 201 puntos de control para fomentar el uso de casco, cinturón de seguridad, dispositivos manos libres, y control de pasajeros en motocicletas, incluyendo alcoholimetría.
- 3.
4. Se impartieron 48 pláticas de Cultura Vial en instituciones educativas y empresas.
5. Se capacitó al personal como auditores viales e inspectores en materia de alcoholimetría.
6. Se realizaron 40 estudios de factibilidad para mejorar la vialidad.
7. Se realizaron auditorías viales para lograr vialidades incluyentes y pasos seguros, disminuyendo accidentes.

TRANSPORTE MUNICIPAL

1. Se llevó a cabo la 2ª Revista Físico-Mecánica semestral de unidades del servicio público, garantizando seguridad e integridad de los usuarios.
2. Se realizaron 15,795 operativos de supervisión de ascenso y descenso de pasajeros, cumplimiento de horarios y rutas, revisión de documentos y tarifas del transporte público.
3. Se repintaron 3 paradas de mayor afluencia en la cabecera municipal, beneficiando a aproximadamente 10,000 personas.
4. Durante las festividades de la Virgen del Refugio, se implementó un dispositivo de seguridad con 16 unidades, trasladando a 18,000 personas sin incidentes.
5. Se llevaron a cabo mesas de trabajo con concesionarios del transporte público sobre derechos de los usuarios y equidad de género.
6. Se otorgaron 6 concesiones de derecho a título gratuito en el servicio urbano y suburbano.
7. Se recuperó cartera vencida correspondiente al pago de multas a transportistas.

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027



Impulso a la
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
EN EL TERRITORIO de los Acambarenses



Nuestra Tierra bendita!



**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 5 IMPULSO A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL TERRITORIO DE LOS ACAMBARENSES

Derivado de las inquietudes y necesidades de la población, así como del gran compromiso que hemos generado en esta Administración Pública encabezada por la Presidenta Municipal Lic. Claudia Silva Campos, se ha instruido a todas las áreas de este gobierno, para brindar un servicio con calidad y calidez, que nos han hecho entender la obligación que tenemos de generar los cambios sociales, políticos y económicos de nuestro municipio; y por ello en Acámbaro Guanajuato, hemos propuesto generar un gobierno efectivo, que trabaje con eficacia y eficiencia, en cada uno de los servicios que brindamos a la ciudadanía, a continuación enlistamos algunas de las acciones más importantes de este eje.



ECOLOGÍA

1. Se llevó a cabo el programa de arborizaciones, reforestaciones y forestaciones municipal, con la finalidad de aumentar la cobertura y cantidad de árboles en el municipio como acción ante el cambio climático y la desertificación, con lo cual en el territorio municipal hemos incrementado 5 hectáreas de cobertura vegetal. Beneficiando el cambio climático de nuestro municipio.

2. Con las acciones de los guardabosques por la conservación del área natural protegida, sierra de los agustinos; se han realizado las siguientes acciones:

a. Se realizaron 303 monitoreos biológicos en los cuales se han registrado tres nuevas especies, aumentando “el valor ambiental” de ANP, al contar con mayor biodiversidad. Difundiendo a la ciudadanía, a través de la semana de la conservación, del 17 al 23 de septiembre, en el XXII aniversario del ANP.

b. Se llevaron a cabo 292 obras de conservación de suelo y agua, teniendo por objeto la restauración de suelos erosionados, eliminación de plagas fito forestales e incremento de zonas con cobertura vegetal (reforestación); destacando que se trabajó en la restauración de un área con alto grado de erosión dentro ANP.

3. Se realizaron 4 difusiones informativas, mediante entrevistas a los distintos medios, de comunicación, así como por medio de las redes sociales de la Administración Municipal, con la finalidad de disminuir los riesgos a los ecosistemas, así como afectación a la calidad del aire provocado por las quemas agrícolas, forestales o de residuos.

4. Con el objetivo de disminuir los riesgos a los ecosistemas y a la salud humana por la calidad del aire se han realizado las siguientes acciones:

a. Con el fin de comunicar a la ciudadanía en general se lleva a cabo de manera permanente la difusión y entrevistas a medios de comunicación, para el inicio de las campañas del programa de verificación vehicular.

b. Se llevaron a cabo 14 campañas informativas para concientizar a la ciudadanía en general de los programas y acciones que lleva a cabo el municipio en pro del ambiente.

c. Se efectuaron 35 operativos informativos, consistentes en revisar que los vehículos contaran con su respectiva verificación; en caso de resultar negativo se les otorgara una tarjeta informativa, donde se les indica el domicilio de los lugares oficialmente establecidos para cumplir tal obligación.



5. Se emitieron 17 permisos para perifoneo de fuentes fijas o móviles, con la finalidad de tener una regulación sobre los establecimientos comerciales o de servicios que generen o emitan algún tipo de contaminante, emisión de ruido o generar residuos dentro del territorio municipal. Disminuyendo con esto la contaminación auditiva regulando los decibeles permitidos por la ley.

6. Se implementó la aplicación de encuestas de satisfacción ciudadana para medir la calidad de los servicios de esta dirección, teniendo como resultado, la rapidez, facilidad y capacidad del servicio que presta esta Dirección, de manera satisfactoria a la ciudadanía.

7. Se emitieron 32 licencias ambientales de funcionamiento con la finalidad de tener una regulación sobre los establecimientos comerciales o de servicios que generen o emitan algún tipo de contaminante, emisión de ruido o generar residuos dentro del territorio municipal.

8. Dentro de las actividades propuestas por la Presidenta Municipal para el cuidado del fenómeno migratorio de la mariposa monarca a su paso por territorio acambarenses, se efectúan las siguientes actividades.

a. Se participó dentro de las actividades de la 4ª cumbre folclórica de día de muertos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, alusivo a la migración de otoño de la mariposa monarca.



b. Se realizó el establecimiento de 8 jardines polinizadores, en áreas verdes públicas, con el objeto de brindar alimento a los polinizadores, así mismo ser ejemplo para que la ciudadanía pueda replicar el establecimiento de este tipo de jardines en sus domicilios.

9. Se impartieron 105 pláticas sobre "La biodiversidad, cuidado del medio ambiente y quemas", a guardabosques, bomberos voluntarios, alumnos, docentes y ciudadanía en general.

10. Se logró obtener 5,125 árboles para donación a la ciudadanía en general, para arborizar, forestar o reforestar el territorio municipal, lo que implica un incremento de 5 hectáreas de cobertura vegetal de nuestro municipio

11. Por primera vez el municipio cuenta con una brigada de 10 integrantes, cuya función será la prevención y combate de incendios de pastizal y forestales; agrupación que está capacitada, equipada y con remuneración económica, además efectúan aperturas de brechas corta fuego, mantenimiento de las ya existentes, manejo de combustibles, pláticas de prevención sobre la importancia de ecosistemas forestales ante los incendios y el combate de incendios con una inversión de \$600,000 a través de SAMA.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

1. Se realizaron encuestas sobre la percepción que tienen de la calidad de los servicios públicos que se prestan en las jefaturas de servicios municipales, por lo que toca a las jefaturas de Alumbrado Público, de Limpia y Aseo Público; con una perspectiva satisfactoria de acuerdo con el resultado a la Auditoria de Desempeño Municipal por la ASEG.



2. Se realizaron operativos en colonias y comunidades, con apoyo de áreas como Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con la intención de mejorar la imagen urbana incrementando un 30 % en relación con el año inmediato anterior, tales como: trabajos de poda de árboles y césped en distintas partes del municipio, en apoyo a instituciones escolares, de salud, áreas deportivas y corporaciones de seguridad; así como de limpieza en distintas áreas de cabecera municipal y comunidades del medio rural.

3. Se realizaron trabajos de limpieza y saneamiento, así como control de maleza y basura y la ampliación de infraestructura urbana en materia de alumbrado público en el canal Sanguijuela.

4. Se atendieron 300 reportes con formato de respuesta, con la finalidad de resolver problemáticas ciudadanas, brindar información, mejorar servicios públicos, y la participación ciudadana.

CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL

1. De octubre 2024 a la fecha, se entregaron 5,000 folletos informativos sobre las adopciones, tenencia responsable de mascotas y sobre los beneficios de la esterilización.
2. En lo que va de esta administración, se lograron 3,336 cirugías de esterilización, en perros y gatos con dueños responsables, rebasando la meta propuesta en un 60 %.
3. Con aprobación del CAISES, Se realizó la gestión para la adquisición de insumos necesarios para poder realizar la Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato, a través de la Jurisdicción Sanitaria No. IV, para el efecto de aplicar 1,600 vacunas a perros y gatos del municipio.

PANTEONES MUNICIPALES

1. Se realizaron servicios de exhumaciones e inhumaciones, en los 3 Panteones Municipales, recaudando un total de \$822,062.00, ingresados a la tesorería municipal directamente por los deudos.
2. Se implementaron trabajos de limpiezas general en los panteones municipales, para las celebraciones de: Día de Muertos 2024, Día de la Madre 2025 y Día del Padre 2025.
3. Se llevaron a cabo remodelaciones por parte del personal operativo en los panteones: Municipal 1, de Jariepo y Chamácuaro.



4. Se realizó la excavación de gavetas de piso en el Panteón Jariepo, en Coordinación con la Dirección de Obras Públicas.
5. En coordinación con Seguridad Pública, cuerpos de emergencia y funerarias privadas se realizaron actividades recreativas, culturales y religiosas, con la asistencia de aproximadamente 18,000 personas tales como:
 - Funciones de cine. - Los fines de semana del mes de octubre, se realizó la proyección de películas referentes a la fecha, bajo el denominado "Cine Fantástico y de Terror".

**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**
PRESIDENTA MUNICIPAL
**ACÁMBARO
GUANAJUATO**
AYUNTAMIENTO 2024-2027





- Se llevó a cabo el 3er Concurso de Arte Urbano “el significado de la muerte”, donde se realizaron murales por parte de artistas urbanos del municipio y se premiaron económicamente a los 3 primeros lugares.

- Con banda de viento y mojigangas, se llevó a cabo la exhibición de altares realizados por estudiantes de escuelas secundarias del municipio y encendido de veladoras por parte de los familiares de los finados. Asimismo, se contó por primera vez con la participación del grupo de danza “Los

Guerreros de la Santa Cruz”, de la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato.

- Se llevó a cabo la remodelación de las piletas del panteón municipal 1.

6. Después de tres administraciones se concretó la ampliación del panteón de Chamácuaro en beneficios de 17 comunidades vecinas de la región.



MERCADOS MUNICIPALES

1. Se adquirieron y se colocaron cortinas metálicas en el Mercado Hidalgo con la intención de proporcionar el mantenimiento, ordenamiento e higiene necesarios, una mejor imagen, servicios, productos y alimentos para el beneficio de los consumidores.

2. Se realizaron de manera periódica fumigaciones en los mercados Hidalgo, Sostenes Rocha y San Antonio.

3. Se trabaja en los títulos concesión para la explotación de los locales y planchas de los mercados municipales con la finalidad de dar certeza a sus poseedores y con ello recuperar la cartera vencida.

PARQUES Y JARDINES

1. Se adquirieron 1,000 plantas de noche buena, para adornar los jardines Principal, del Templo de la Virgen de Guadalupe, María de las Mariposas y el de la Diosa de la Fertilidad, en la comunidad de Nuevo Chupícuaro.

2. Se donaron 4,000 árboles en atención a las diferentes solicitudes en las diferentes colonias y comunidades.

3. Se adquirió herramienta y equipo de trabajo para la realización de labores propias de área y en beneficio de la ciudadanía.

RASTRO MUNICIPAL

1. Se llevó a cabo el sacrificio de 11,473 cabezas de ganado (Bovino 4,938 Porcinos 6,237 y Ovi-caprinos 298), continuando con la positividad cero a clembuterol en muestras de animales sacrificados, siempre cumpliendo las Normas Oficiales Mexicanas, generando un Ingreso total de \$2'996,025.83. Beneficiando directamente a 80 tablajeros e indirectamente a la totalidad de los habitantes del municipio.



2. Con una inversión de \$ 25,596.00, se realizaron servicios de fumigaciones periódicas a las instalaciones del Rastro Municipal, con el propósito de mantener la salubridad, combatir plagas nocivas, agentes infecciosos y prevenir el contagio de enfermedades, lo anterior para beneficio de los consumidores brindando una mejor calidad.

3. Se le dio mantenimiento al equipo de transporte, con una inversión municipal de \$90,101.60 pesos, para brindar un mejor servicio en beneficio a la ciudadanía.

4. Con una inversión municipal de \$2'797,167.64 se llevó a cabo la rehabilitación y remodelación del rastro municipal, lo anterior con el objetivo de mejorar las instalaciones y con ello poder realizar el proceso de sacrificio, con la más alta higiene y calidad, cuidando siempre la inocuidad del producto.

5. Se adquirieron materiales, accesorios y equipo de trabajo para las actividades de operatividad diaria y de la administración del Rastro Municipal.

JEFATURA DE LIMPIA MUNICIPAL

1. Se realizaron apoyos a eventos cívico culturales dentro del municipio, comunidades y colonias.

2. Se implementaron 33 supervisiones en el año a la empresa concesionaria ECON (3 supervisiones por mes) revisando que se esté llevando a cabo la recolección de residuos sólidos urbanos por parte de la empresa concesionaria del servicio de recolección.

3. Se llevaron a cabo supervisiones al barrido manual en los turnos matutino y vespertino, cotejando el desempeño correcto del personal.

4. Se realizaron campañas de deschatarrización en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. IV en cabecera municipal y zona rural.



JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

1. Se atendieron 3,936 reportes y solicitudes de la ciudadanía en general, sobre lo relacionado con luminaria, postería, cable aéreo y subterráneo, con sus respectivas supervisiones de la Empresa DURCONSA. Con una inversión municipal de \$37'044,176.43.



2. Se realizó CENSO 2025 de luminarias del 01 Julio al 07 de agosto del 2025, en la Cabecera Municipal y Comunidades, en Coordinación con Comisión Federal de Electricidad y la Empresa DURCONSA.

3. Con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía en general, se realizaron 210 encuestas a la población de la percepción de los servicios que presta esta dependencia, así como los que ofrece la Empresa DURCONSA.

JUMAPAA

GERENCIA DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

1. Se reemplazó motor y bomba del pozo Carranza, beneficiando a 1,953 habitantes. Con una inversión municipal de \$36,031.92.

2. Se reemplazó cable y motor del equipo de bombeo del pozo Everardo Morales, beneficiando 969 habitantes. Con una inversión municipal de \$97,327.18.

3. Se reemplazó la bomba y motor del pozo Lomas Verdes, beneficiando 3,333 habitantes. Con una inversión municipal de \$36,031.92

4. Se reemplazó la bomba y motor y cableado del pozo San Isidro. 9,800 habitantes. Con una inversión municipal de \$543,346.70

5. Se reparó motor, bomba y cableado del pozo Loma Bonita, beneficiando a 6,400 habitantes. Con una inversión municipal de \$157,508.93

GERENCIA COMERCIAL

1. Se formalizaron 290 contratos de agua potable y drenaje en la cabecera Municipal, beneficiando a más de 1,200 habitantes aproximadamente.

2. Se realizó la reconexión de 4,507 tomas que se encontraban suspendidas por falta de pago, ya que se realizaron los convenios de pago; restableciéndose el servicio.

3. En lo que va de la administración, se han cambiado 1,730 medidores de los que se encontraban en mal estado, con la finalidad de tener un mejor funcionamiento y medición del servicio.

4. Se apoyó a usuarios con la revisión de las instalaciones internas en 1,580 tomas.

GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS

1. Se llevó a cabo la participación del organismo en los programas federales PROAGUA, en colaboración con CONAGUA, con la finalidad de gestionar recursos para realizar diversas acciones, tales como agua potable y drenaje sanitario, en beneficio de los usuarios del municipio.

2. Por instrucciones de la Presidenta Municipal, Lic. Claudia Silva Campos, se recuperó la participación del Organismo Federal PROSANEAR, el cual tiene la finalidad de mejorar el servicio del drenaje sanitario.

3. Se realizaron 8 juntas con comités rurales del municipio y la Jurisdicción Sanitaria IV, para hacer de su conocimiento los lineamientos cloración y potabilización del agua, así como las normatividades a seguir por los comités de agua potable. MOD. NOR 127 SSA1 2002. NOM 230 SSA1 2002. NOM 179 SSA1 2020.

4. Se orientaron a las comunidades; de El Sauz, Las Cruces, Desmontes, Ortiga, Pantaleón, El Moral, Gaytán, Chamácuaro pozos 1 y 2, entre otros, en coordinación con los delegados y/o comités de agua potable correspondientes, con respecto a fallas en su red de distribución y/o tanques de almacenamiento.

5. Se llevó a cabo la limpieza del canal Sanguijuela en el tramo Los Sauces – Las Malayas, así como del tramo Mega Acero – Recinto Ferial, con el objetivo de prevenir inundaciones en temporada de lluvias. Con recurso de \$ 1'357,269.06 del organismo operador, esto con atención a la recomendación de CONAGUA, el cual consiste en la realización de un estudio hidrológico para mitigar las zonas de riesgos.

6. Se llevó a cabo la adquisición 160 m3 de mezcla en caliente de asfalto para bacheo aislado, así como 5,800 litros de emulsión para resarcir los daños producidos por las demoliciones de concreto en arroyos vehiculares, producidos por la reparación de fugas de agua potable, con una inversión total de \$1'005,372.00, con recursos 100% de JUMAPAA, en las calles 16 de septiembre, Madero, Leandro Valle, entre otras.



COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA DE JUMAPAA

1. Por medio del Programa de Cultura del Agua, se brinda concientización a alumnos de todos los niveles, tanto escuelas públicas como privadas; de octubre de 2024 al agosto de 2025 se han atendido 6,228 estudiantes, acciones realizadas en coordinación con ahora SAMA (Secretaría de Agua y Medio Ambiente).
2. Campaña permanente tarifa social, para beneficio a personas de 60 años en adelante, que cumplen con los requisitos para tener el beneficio del 40% de descuento mensual; actualmente tenemos un padrón de beneficiarios 4,136 cuentas activas siempre activa; de esta manera se contribuye a que este sector de la población tenga un acceso más justo y asequible al servicio de agua potable y alcantarillado, reconociendo su vulnerabilidad y fomentando el cumplimiento oportuno de sus pagos.
3. Campañas de difusión sobre cuidado y cultura del agua en redes sociales, promoviendo entre la ciudadanía una mayor conciencia sobre el cuidado y uso responsable del agua, incentivando buenas prácticas en el hogar y la comunidad, y sensibilizando sobre la importancia de preservar este recurso vital.

JEFATURA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

1. Se realizaron 24 análisis al agua residual tratada de la Planta de Tratamiento de octubre de 2024 a septiembre de 2025, saneando 1'772,595 M3 de agua, beneficiando a más de 57,000 habitantes. Cumpliendo con la NOM 001-SEMARNAT-1996 donde establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales con una inversión de \$251,952.00
2. Se reforestaron diversas áreas dentro de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
3. Se depositaron 1,000 toneladas de lodos deshidratados de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en relleno sanitario y diversos terrenos de áreas colindantes de Acámbaro como fertilizante (abono orgánico) que fomenta la cantidad de nutrientes a la tierra, Utilizar un fertilizante orgánico de media calidad para nutrir terrenos que se necesiten.

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

1. Se atendieron 2,758 fugas de agua potable y drenaje sanitario en líneas generales y particulares, con un monto total invertido de \$2'739,593.61.
2. Se brindó atención en 153 reportes de líneas de drenaje y desazolve.
3. Se realizó la reparación de 1,605 baches, con un monto de inversión total hasta el día de hoy de \$567,171.60, sólo en materiales.

4. Se apoyó con mano de obra en la extensión de la red hidráulica y sanitaria de más de 633 metros lineales, en colonias como: Loma Bonita, Rancho Grande, San Isidro, Solidaridad, entre otras, beneficiando con ellas a más de 500 familias.

5. Se llevó a cabo el desazolve de línea general de alcantarillado sanitario en las comunidades de: Monte Prieto, Purísima Concepción, Irámucu, La Granja, Arroyo de la Luna, Cútaru, Parácuaro, entre otras.

6. Se da apoyo al Cuerpo de Bomberos con pipas de agua, cada vez que así lo requieren para la realización de sus actividades en temas emergentes.



7. Se llevaron a cabo las limpiezas del Mercado Hidalgo y Rastro Municipal.

8. Para eficientar el servicio con relación al sistema de drenaje en la cabecera municipal, se está trabajando en sectores, para dar manteniendo a las redes generales sanitarias, con la finalidad de evitar inundaciones en varios puntos estratégicos de la ciudad.

GERENCIA JURIDICA

1. Se realizaron convenios con usuarios que presentaban adeudos, a quienes se les ofrecieron facilidades de pago en modalidades que van de tres meses hasta un año.

2. Se aplicaron 6,181 descuentos dentro de las 2 campañas autorizadas y publicadas, consistente en el 100% de descuento en multas y recargos, con el objetivo de brindar facilidades a los usuarios para regularizar cuentas con adeudos

3. Derivado de notificaciones a usuarios con más de tres meses de adeudo se ha logrado un avance considerable. de \$1'734,061.06.

4. Se brindó atención y asesoría a diversos comités de Agua de las siguientes comunidades: La Concepción, Nuevo Chupícuaro, Parcialidad de Irámucu, Agua Caliente, Irámucu y Las Partidas.

GERENCIA ADMINISTRATIVA:

1. Con un recurso municipal de \$1'884,251.57, se llevó a cabo la compra del equipamiento en: uniformes y botas para personal, radios, computadoras, impresoras, herramientas, bombas sumergibles para pozos, roto martillos hidráulicos, unidad de potencia hidráulica, rejillas para elaboración de bocas de tormenta, refacciones para sistema de cloración, servicios y mantenimiento

a unidades de potencia hidráulica, expulsoras de sólidos; todo a efecto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía acambarenses.

2. Respecto al Gasto del Organismo Operador (egresos), podemos señalar que se ha trabajado con finanzas sanas; en el periodo comprendido de enero a agosto del 2025 existe una diferencia menor de \$7'600,000.00, que equivale a un 14.5 % menor con respecto al gasto del mismo periodo en el año 2024.

3. Relativo al comparativo de ingresos del Organismo Operador en el periodo comprendido de enero a agosto del 2025, se recaudó \$1'260,000.00 más, respecto al ingreso registrado en el mismo periodo, que equivale a un 2.5 % mayor que del ejercicio inmediato anterior de 2024.

4. Se concluye que el ejercicio comprendido en el periodo analizado y comparado, se tiene un resultado de operatividad positiva.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027



CONCLUSIONES

En este primer año de gobierno hemos trabajado fuertemente para cumplir lo que las y los acambarenses nos encomendaron al brindarnos nuevamente su confianza.

La rendición de cuentas además de un deber jurídico contemplado en los ordenamientos legales, es una convicción ética, personal, moral y social, entendiendo el ejercicio público y la transparencia hacia la sociedad.

Atendimos con eficiencia los problemas y asuntos necesarios para elevar la calidad de vida de las personas, tanto en la zona urbana como rural del Municipio. En nuestra tierra bendita, día con día continuamos construyendo un gobierno abierto, plural e incluyente, escuchando a todas las voces y expresiones sociales.

Continuamos por el camino correcto, recuperando espacios públicos, adaptándolos y acondicionándolos para una sana convivencia, hemos realizado obras de infraestructura de suma importancia para la ciudadanía acambarenses, hoy tenemos un Acámbaro con mejores oportunidades, además de contar con talentos deportivos que nos han llevado a obtener grandes resultados a nivel estatal, nacional e internacional.

Agradezco la confianza, que me han brindado a lo largo de este tiempo, en el que he estado al frente de nuestro Municipio, soy una mujer comprometida y respaldada por los integrantes del ayuntamiento que siempre han apoyado las propuestas de su servidora, para nuestra tierra bendita.

Acámbaro necesita autoridades propositivas, que no busquen intereses particulares, no impositivas que descuidan o ponen en riesgo el bien común, sigamos trabajando de manera estrecha y seamos parte de las soluciones que nuestro municipio requiere.

PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO

CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACÁMBARO
GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2024-2027



Ayuntamiento Constitucional de Acámbaro Gto. 2024 - 2027



“Nuestra Tierra Bendita”

Honorable Ayuntamiento de Acámbaro 2024 – 2027

Lic. Claudia Silva Campos

Presidenta Municipal de Acámbaro, Gto.

Lic. Gerardo Aguilera Torres

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Síndicos

C. Alfredo Ordoñez López

Comisión de Hacienda, Patrimonio
y Cuenta Pública

C. Cirenía Martínez Domínguez

Comisión de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Ecológico Territorial

Regidores

Lic. René Mandujano Tinajero

Comisión de Salud Pública

Lic. Selene González Coss

Comisión de Igualdad de Género

Lic. Humberto Molina Herrera

Comisión de Desarrollo Rural, Económico
y Asistencia Social

C. Hosanna Mendoza Benítez

Comisión de Obras y Servicios Públicos

Lic. Oziel García Guerrero

Comisión de Atención a las Juventudes

Ing. Oscar Salvador Jiménez Zepeda

Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Jessica Judit Hernández Pérez

Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

Lic. Alan Paul Mora Arreola

Comisión de Derechos Humanos

Lic. Martha Cecilia García Tapia

Comisión de Medio Ambiente

C. Julio Cesar Vega Malindo

Comisión de Atención a Personas con Discapacidad

Profa. Sara Elia Meza Rodríguez

Comisión de Contraloría y Combate a
la Corrupción

C. María Rosaura Juárez Pérez

Comisión de Educación, Recreación,
Cultura y Deporte